

En el Puerto intervenido de Ushuaia

El gobierno provincial repudia la operación de un buque petrolero de bandera británica

Pág. 20

Con financiamiento internacional

Jóvenes de Río Grande podrán presentar proyectos ambientales

Pág. 14

En el inicio del debate se reprodujo la declaración de la víctima

César Barría acusado de abuso sexual a una adulta mayor se negó a declarar

Pág. 15

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia
Ushuaia Argentina
Buscando el Equilibrio
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia
Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23
Instagram: @BuscandoelEquilibrioFM
Facebook: Diario Provincia 23
Web: www.provincia23.com.ar
YouTube: BuscandoelEquilibrioFM

Tierra del Fuego, martes 25 de agosto 2026 Año XXXIII - N° 7150 - Edición de 20 págs. - \$ 1500 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Álvarez advirtió por la crisis de financiamiento en la UTN

“Se perdió casi un 60% del poder adquisitivo de los docentes”



Pág. 4-5

El decano de la Universidad Tecnológica Nacional se refirió al paro previsto para este jueves y viernes y cuestionó el incumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario. También detalló las dificultades para afrontar salarios, servicios y la participación de estudiantes fueguinos en los Juegos Interuniversitarios.

Roch seguirá operando seis meses mientras se licita el área

Sosa confirmó indemnizaciones y advirtió que aún faltan 67 trabajadores por incorporar



Pág. 7

El secretario general del Sindicato de Petróleo y Gas Privado, Luis Sosa, aseguró que Roch continuará durante seis meses al frente de la operación mientras el Gobierno provincial avanza con la licitación del área. Confirmó que la empresa indemnizará a prácticamente todo su personal, con apenas siete u ocho trabajadores que permanecerán en la operación. En paralelo, Velitec incorporará progresivamente a los 67 o 68 empleados que todavía restan para completar el plantel. El dirigente también señaló como desafío pendiente el financiamiento de una planta que permita trasladar el petróleo por vía marítima y sostuvo que será necesario sumar “dos” socios para afrontar la inversión.

Avanza hacia una nueva licitación en las áreas Angostura, Las Violetas y Río Cullen

Tierra del Fuego garantiza la continuidad de la producción



Pág. 6

SETIA

Cárcamo advirtió sobre la compleja situación fabril y el riesgo de nuevos despidos



Pág. 8

José Luis ‘Gigi’ Iglesias

“Nadie vende nada y el endeudamiento comercial empieza a poner en riesgo a los comercios”



Pág. 2

José Luis 'Gigi' Iglesias

“Nadie vende nada y el endeudamiento comercial empieza a poner en riesgo a los comercios”

El presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Río Grande advirtió que la caída del consumo está obligando a los comerciantes a recurrir al crédito para cubrir gastos, salarios y compromisos, pero el deterioro de su situación financiera también les restringe el acceso a nuevos préstamos. Iglesias reclamó líneas blandas para reconfigurar deudas, cuestionó las tasas del financiamiento no bancario y planteó que la provincia necesita responsabilidad fiscal, inversión y decisiones concretas.

Río Grande.- El presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Río Grande, José Luis "Gigi" Iglesias, advirtió sobre el creciente nivel de endeudamiento del sector comercial, una situación que, según explicó, está directamente vinculada con la fuerte caída de las ventas y que comienza a convertirse en un nuevo problema para los comerciantes.

En diálogo con FM del Pueblo, Iglesias explicó que "muchos comercios recurren al crédito para cubrir diferencias de caja, afrontar compromisos y pagar salarios, esto es la adecuación a la falta de ventas", resumió.

El problema aparece cuando el endeudamiento comienza a "afectar la calificación crediticia, cuando no te da la categoría de endeudamiento, que ya no estás en 1, estás en 2 o 3, tenés que empezar a utilizar herramientas contingentes", explicó.

Según sostuvo, esa situación termina "encareciendo el financiamiento y reduciendo tanto los plazos como la calidad del crédito".

Por ello, planteó la necesidad de reconfigurar las deudas existentes mediante "créditos blandos, especialmente para quienes ya se encuentran comprometidos financieramente, lo que hay que hacer es una reconfiguración de toda la deuda que tiene uno y pasar hacia un crédito blando", sostuvo.

Iglesias también diferenció esta situación del endeudamiento de las familias a través de tarjetas de crédito, al que calificó como "prohibitivo" y cuestionó especialmente las "tasas de algunas alternativas de financiamiento no bancario que están arriba del 100 por ciento".

"Es una locura que no se compadece con nada", afirmó, y advirtió que "una deuda puede crecer rápidamente hasta niveles imposibles de afrontar".

En esos casos, consideró necesario establecer "mecanismos para reordenar las obligaciones antes de que el deudor quede definitivamente fuera del sistema financiero".

LA CAÍDA DE LAS VENTAS, EL ORIGEN DEL PROBLEMA

Para el titular de la Cámara, el problema financiero es "consecuencia directa de la retracción del consumo, nadie vende nada", afirmó Iglesias, al describir la situación del comercio local.

Señaló que, en muchos casos, las "ventas representan apenas una fracción de las registradas un año atrás y que, aun considerando el efecto de la

inflación, la caída real es significativa, vos realmente vendiste un 30 por ciento menos", ejemplificó.

En este escenario, los comerciantes deben afrontar "compromisos asumidos en función de niveles de venta que ya no existen, uno se endeuda este año" en función de las expectativas futuras, explicó.

Iglesias consideró que la "retracción del consumo continuará y obligará al sector a adaptarse", dijo, al tiempo que agregó que "uno se tiene que adecuar en nuevas circunstancias, porque no hay



El presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Río Grande, José Luis "Gigi" Iglesias, advirtió sobre el creciente nivel de endeudamiento del sector comercial, una situación que, según explicó, está directamente vinculada con la fuerte caída de las ventas y que comienza a convertirse en un nuevo problema para los comerciantes.

otra, no sería lógico pretender milagros, porque no existen".

También vinculó la situación comercial con el deterioro general de la economía de Río Grande y según los datos mencionados durante, alrededor de "3.100 personas habrían desaparecido de la parte del comercio formal y declarado de la ciudad durante el año".

EL BTF PREPARA NUEVAS LÍNEAS

Frente a este escenario, Iglesias destacó las nuevas herramientas financieras que prepara el Banco de Tierra del Fuego y al respecto sostuvo que "el Banco de Tierra del Fuego hoy saca unas líneas de cré-

dito", informó, y explicó que "incluirán alternativas para la construcción y para la actividad comercial". También mencionó líneas del Banco Nación destinadas a reconfigurar deuda y acceder a financiamiento con "tasas significativamente inferiores a las alternativas más costosas disponibles actualmente".

Desde la Cámara, adelantó, buscarán acercar esa "información a los comerciantes", dijo, agregando que "tendremos una reunión la semana que viene con la gente de comercial del Banco de Tierra del Fuego para explicar tasas, requisitos y condiciones de acceso".

Iglesias remarcó la importancia de que "estas herramientas permitan contener a los comerciantes antes de que queden fuera del crédito formal, cuando vos te escapás de la previsión, te van a cobrar diez veces más", advirtió.

Como ejemplo, mencionó el financiamiento informal al señalar que "si tenés que pedir la plata a un prestamista, te cobra el 20 por ciento mensual".

RESPONSABILIDAD FISCAL E INVERSIÓN

El presidente de la Cámara también trasladó su análisis al escenario fiscal provincial y coincidió con la "necesidad de sostener una administración responsable de los recursos, donde vos podés entender la emergencia, la situación, decís, bueno, un mes me zafo del déficit, pero no podés vivir con un déficit permanente", afirmó.

En paralelo, reclamó una discusión política basada en "proyectos y no en personalismos, me gustaría discutir proyectos", sostuvo, y pidió "mesas de diálogo" para analizar alternativas concretas.

En ese marco, puso el foco en la necesidad de "atraer inversiones" y cuestionó que "Tierra del Fuego continúe discutiendo herramientas como el RIGI sin alcanzar acuerdos, si no entendemos que sin inversión no salimos adelante", advirtió.

Para Iglesias, la inversión requiere "condiciones y una propuesta concreta de la provincia, tener inversión no viene sola, tenés que ofrecer una propuesta, y vos tenés que evaluar si te contiene o no como provincia", afirmó.

Finalmente, remarcó que las "decisiones deben quedar en manos de quienes tienen la responsabilidad institucional, tiene que hacerse cargo el que tiene el mando, los que tienen la potestad de canalizarlo y darnos respuesta a la sociedad", concluyó.

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

"33 años informando a toda la Provincia"

Www.p23.com.ar
Www.Provincia23.com.ar
 Buscando el equilibrio ok
Diario.provincia23
DiarioProvincia23OK

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334

dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur



Fundado el 5 de Junio 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N° 331035
Miembro de Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L

Nancy Fernández (Manekenk)

“El gobierno habla de proyectos e inversiones, pero no hicieron la Evaluación Ambiental Estratégica”

La referente de la ONG Manekenk, Nancy Fernández, expuso tras la reunión del Consejo Provincial de Medio Ambiente los duros cuestionamientos realizados a la gestión del subsecretario de Pesca, Diego Marcioni. Reveló que la normativa exige un estudio ambiental participativo previo a cualquier emprendimiento productivo o acuícola, el cual demora entre 12 y 15 meses y ni siquiera fue iniciado. Advirtió además sobre el rechazo social a iniciativas como las de Newsan en Almanza, las intenciones de instalar salmonicultura en Malvinas y el constante debilitamiento de las áreas ambientales en la estructura del Estado.

Ushuaia - Durante el encuentro del Consejo Provincial de Medio Ambiente desarrollado la semana pasada en Tierra del Fuego, representantes de la Universidad, el CADIC, la Legislatura, ONGs y municipios le exigieron explicaciones al subsecretario de Pesca, Diego Marcioni, sobre los proyectos acuícolas en cartera. A lo largo del debate se dejó en evidencia la falta de certezas técnicas e instrumentos legales clave para el desarrollo del sector, situando a la provincia ante un escenario de falta de certeza en materia de recursos marinos y planificación territorial.

Ante la consulta en Radio Provincia sobre las explicaciones brindadas por la Subsecretaría de Pesca respecto a las propuestas productivas impulsadas por la provincia, la referente ambientalista señaló que la gestión se ha caracterizado por un despliegue de enunciaciones teóricas y cartas de intención que no se traducen en realidades concretas. Indicó Nancy Fernández que “tal como Marcioni nos tiene acostumbrados, es todo teoría, todo papel, son posibles inversiones, posibles cartas de intención, posibles proyectos, pero la verdad que en concreto no hay ni uno”.

Al referirse a las iniciativas vigentes, hizo hincapié en el proyecto impulsado por la firma Newsan en Puerto Almanza para el cultivo de mejillones, sobre el cual pesan múltiples objeciones locales. En ese sentido, expresó que la propuesta “ha tenido serios cuestionamientos no solo por parte de la comunidad de Almanza; la comunidad científica también lo ha expresado y la comunidad de los pescadores artesanales también”, sumando además la preocupación planteada por el sector turístico frente al avance de la actividad en el agua. Al abordar los aspectos legales y de planificación indispensables para este tipo de desarrollos, recordó las exigencias contempladas en la reglamentación de la Ley Provincial 1355 y su modificatoria 1601. Detalló que una de las primeras preguntas formuladas al funcionario fue precisamente cuándo darán comienzo a la Evaluación Ambiental Estratégica, ya que el propio decreto que él redactó establece que no puede encararse ningún proyecto sin dicho paso. Sobre la falta de precisiones por parte de la cartera pesquera, remarcó que el funcionario respondió que “ya vamos a arrancar, ya vamos a empezar”, dejando entrever que se prometen iniciativas sin definir previamente dónde ni cómo se implementarán. Respecto al alcance de la Evaluación Ambiental Estratégica, la referente remarcó que se trata de un proceso integral donde las distintas áreas de gobierno, científicos, comunidades de pueblos originarios, ONGs y vecinos definen de manera participativa el uso de cada sector del territorio. Explicó que este trabajo “debe estar liderado por un área determinada del gobierno o a través de una consultora, es un proceso largo que puede durar entre 12 y 15 meses”, añadiendo que hoy esa herramienta no existe para la pesca y la acuicultura, por lo cual la ley impide avanzar con cualquier tipo de emprendimiento.

En relación con el ordenamiento del Canal Beagle, subrayó que se requiere igualmente una zonificación participativa para definir las zonas des-

tinadas al turismo, la pesca artesanal, el buceo o las actividades náuticas. Al evaluar el desempeño de las autoridades en el manejo del área, aseveró que “lo han manejado generando que la gente pierda confianza con el sistema, con el área, con el tema, porque vemos que saltan sorpresas por todos lados”.



La referente de la ONG Manekenk, Nancy Fernández, expuso tras la reunión del Consejo Provincial de Medio Ambiente los duros cuestionamientos realizados a la gestión del subsecretario de Pesca, Diego Marcioni.

Consultada sobre la posible presencia de salmonicultura en el archipiélago atlántico, ratificó la necesidad de realizar un reclamo de soberanía y exigencia de cumplimiento normativo ante la in-

tención de instalar granjas en la zona de las Islas Malvinas. Consideró que el gobierno provincial y el nacional deben sostener una postura firme, dado que “hoy no se podría instalar ningún tipo de emprendimiento productivo si no está hecha la evaluación ambiental estratégica, por lo tanto, esto incluye también a las Islas Malvinas”. Asimismo, anticipó que si las autoridades intentaran avanzar con algún proyecto productivo, sin cumplir los pasos ambientales fijados por la ley, desde el sector que representa presentarán inmediatamente una medida judicial cautelar.

Sobre los temas locales vinculados a la agenda del Consejo y los recientes debates en torno a la gestión de residuos o el relleno sanitario municipal, reconoció que no formaron parte de la última sesión debido a un temario previo concertado, aunque se comprometió a que el asunto sea incluido en el encuentro del mes de octubre. Manifestó que frente a estas problemáticas “estamos igualmente preocupados, estamos en contacto con el concejal y estamos en contacto con la municipalidad para hacer estos pedidos de informe”. Finalmente, al analizar las reestructuraciones administrativas que reducen la jerarquía de las carteras ambientales en los distintos niveles del Estado, criticó la pérdida de autonomía y de presupuesto que sufren estos organismos. Reflexionó que “cada vez que un área ambiental se subsume a otra área y se junta con otra área, suele perder presencia, perder protagonismo, incluso lo que más pierde es presupuesto, que es lo que necesita para funcionar”. Calificó esta tendencia como un desarmado generalizado de la política ambiental e insistió en que siempre resulta ser “el área que nadie quiere, como la papa caliente”, concluyendo que ante los ajustes presupuestarios los gobiernos suelen relegar el estatus de la gestión ambiental.

Federico Sciurano

Legislador provincial
Bloque FORJA

Tierra del Fuego
en primer lugar



Álvarez advirtió por la crisis de financiamiento en la UTN

“Se perdió casi un 60% del poder adquisitivo de los docentes”

El decano de la Universidad Tecnológica Nacional se refirió al paro previsto para este jueves y viernes y cuestionó el incumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario. También detalló las dificultades para afrontar salarios, servicios y la participación de estudiantes fueguinos en los Juegos Interuniversitarios.

Río Grande. —El decano de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), Francisco Álvarez, confirmó que los gremios docentes y no docentes convocaron a un paro nacional de 48 horas para los días 27 y 28 de agosto, en reclamo por la falta de financiamiento para las casas de estudio y la situación salarial del sector.

Todo esto se debe a que las casas de estudio no perciben las transferencias presupuestarias previstas por la Ley ratificada en octubre del 2025, lo que tiene un impacto directo sobre los gastos de funcionamiento diario de las instituciones públicas, y sobre las partidas destinadas a los sueldos del personal académico y los programas de becas estudiantiles. En diálogo con el programa ‘Buscando el Equilibrio’ por Radio Provincia, Álvarez explicó que “son varios los gremios que se agrupan y todos están mostrando su disconformidad con el tema del no incumplimiento de la ley de financiamiento universitario”.

“Si bien hubo un pequeño aumento en los últimos dos meses, la realidad es que no alcanza porque se perdió casi un 60% del poder adquisitivo de los docentes. Y se nota a la hora de tener que ir a hacer las compras, vas al supermercado y ya notás que el sueldo no te alcanza para comprar lo mismo”, señaló.

El decano advirtió además que el deterioro salarial comienza a repercutir en la conformación de los equipos docentes y manifestó que “esto trae aparejado que en muchas universidades haya habido un desgranamiento de los docentes, o sea, los docentes que son más jóvenes, que por ahí tienen la posibilidad de ir a hacer otras cosas y si es más redituable terminan yéndose. Y los más antiguos que se están jubilando no están teniendo recambio. Entonces, uno lo que teme es que se vaya deteriorando el sistema educativo y la calidad educativa asociada a esto”.

En el caso particular de la UTN, Álvarez aclaró que “de la UTN sí, de la nuestra no tanto, porque hay que tener en cuenta que en nuestra universidad mucha gente trabaja en relación de dependencia de alguna empresa”, a lo que agregó “mientras vos tenés dos sueldos y el sueldo de la universidad es complementario, es una cosa, cuando vos dependés exclusivamente del salario, ahí es donde se nota. De hecho, los que más sufren esto son los no docentes, que no tienen posibilidades de hacer otra tarea, además de su trabajo, porque el trabajo le insume todo el día”. Consultado por los fallos judiciales que ordenan cumplir con la normativa de financiamiento, Álvarez cuestionó que “hay una ley que lo determina, pero el gobierno dice que no le alcanza para pagarlo y que por eso la incumple. Pero el tema es que las normativas son bien claras. O sea, primero tenés que cumplirlas y después dar las quejas, pero hoy no se está dando esa situación”.

“Uno no quiere esto porque realmente cuando un docente no da clase, él mismo se perjudica porque después tiene que recuperarla y terminamos dando clases los sábados, dando clases virtuales y bueno, terminamos perjudicando a nosotros mismos porque duplicamos nuestra tarea”, manifestó.

LA MATRÍCULA NO CAE Y LAS BECAS RESULTAN INSUFICIENTES

Otro de los puntos abordados durante la entrevista fue el impacto de la situación económica sobre la matrícula universitaria. Álvarez aseguró que “No, la matrícula no baja. Cada vez que hay crisis la matrícula aumenta. Esto es histórico dentro de la tecnológica. Cuando hay una situación de crisis, el alumno que perdió el trabajo por ahí se vuelca a la universidad a ver si puede, por lo menos con la capacitación, mejorar una oferta en el futuro y mientras les da el cuero en criollo intentan seguirse superando los chicos”.

Sin embargo, señaló que “hay alumnos que vienen y me dicen ‘mi papá está sin trabajo, fijate si’, pero las becas son hoy insuficientes porque también han sido bastante deterioradas, por lo tanto hoy con una beca un alumno ni soñando puede llegar a vivir”.

Con respecto al valor de la beca, Álvarez precisó que “le alcanza para comprar unos apuntes y nada más. Creo que un módulo de beca está en 35 mil pesos. Con eso no hacen nada. Son 5 kilos de pan”.

y yo tengo el grado máximo que es el grado de titular”.

Además, precisó que “en la Universidad solamente 15 son titulares, después tenés 30 que son asociados, y después el resto tiene las demás categorías. Pero las categorías máximas están limitadas, es más, cuando vos llamás a concurso muchas veces estás limitado por el presupuesto, y por más que el tipo haga un examen excelente no le podés aumentar la categoría, sino te da administración la posibilidad de aumentarle el salario, porque aumentarle el salario implica bajar los índices de ingreso de la facultad”.

SERVICIOS: UNA BOLETA DE LUZ DE \$15 MILLONES



El decano de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), Francisco Álvarez, confirmó que los gremios docentes y no docentes convocaron a un paro nacional de 48 horas para los días 27 y 28 de agosto.

LOS SALARIOS DOCENTES Y LA ANTIGÜEDAD

Al referirse a los salarios docentes, Álvarez explicó que “acá en Tierra del Fuego nosotros tenemos un 80% de zona. Lo que tenés que hacer la cuenta es que en el norte cobran 80% menos que nosotros”. En ese sentido, estimó que un docente ingresante podría estar alcanzando actualmente el millón de pesos, aunque aclaró que “el sueldo de la isla, si bien muchos gastos son mayores, la realidad es que el sueldo es un 80% más alto. Y ponele que estén llegando ahora con el último aumento a un millón, no hice la cuenta, pero estaban en 800, 900 mil pesos, con un ingresante sin antigüedad, sin nada. El tema es que en el sueldo docente la antigüedad pesa bastante, entonces una persona que tiene una antigüedad interesante mejora el salario”.

El propio Álvarez señaló que “calculo que debo tener unos 2 millones por dedicación, en mi caso, con 42 años de antigüedad. Estoy hablando de la dedicación que tengo como docente, teniendo en cuenta también que la dedicación docente va por grados,

La situación presupuestaria también impacta sobre los gastos de funcionamiento de la institución. Álvarez reveló que “la última boleta que nos llegó fue de 15 millones más o menos de luz, y 8 mil nos pasa al rectorado para pagar la luz. O sea, lo tenemos que complementar con otros ingresos que tiene la universidad”, explicó.

Posteriormente, precisó que “del gas no tengo los números justos, pero más o menos unos 8 millones más. Entonces, entre servicios tenemos una cifra interesante”.

Ante este escenario, adelantó que “de hecho, estoy acá en Buenos Aires en este momento, y mañana mi idea era hablar con el rector para decirle si no era posible que nos incrementaran un poco para los servicios, porque realmente no llegamos”.

Con respecto al alquiler de Ushuaia, dijo que “el edificio de Ushuaia es propio de la UTN, pero tampoco recibimos aporte para cubrir los servicios. Así que lo cubrimos a través de un convenio con UCES, como también de la Fundatec”.

LAS DIFICULTADES PARA VIAJAR

A LOS JUEGOS INTERUNIVERSITARIOS

Álvarez también puso como ejemplo de las dificultades presupuestarias la participación de los estudiantes fueguinos en los Juegos Interuniversitarios. Según explicó, el esquema de financiamiento contempla el traslado desde Buenos Aires hasta Santa Fe, pero no resuelve el viaje desde Tierra del Fuego hacia Buenos Aires.

"¿Cómo hacemos para ir desde acá hasta Buenos Aires? Desde Tierra del Fuego a Buenos Aires, imposible", cuestionó.

Frente a esta situación, la universidad recurrió a distintas estrategias para reunir fondos y dijo que "hemos recibido colaboración de la municipalidad, los chicos están haciendo rifas, bingo, lo que pueden, para ver si pueden juntar algo para que puedan viajar los equipos completos".

Estimó que son alrededor de 60 los estudiantes que integran los distintos equipos, además de los profesores que deben acompañarlos. "Se van unos 60 chicos, los que integran todos los equipos, que juegan al fútbol, juegan al voley, tienen que ir también los profesores que van con ellos,

todo, entonces es un paquete interesante", señaló.

Para Álvarez, la importancia de los Juegos excede lo estrictamente deportivo y permite generar vínculos entre estudiantes de distintas universidades. "El tema de los juegos, es donde los alumnos se vinculan con otras universidades, no es solamente el deporte por el deporte mismo, es el hecho de que convivan con gente de Buenos Aires, de Córdoba, y que comparen las realidades de una facultad chica con una facultad grande, y se conozcan, interactúen, y hagan proyectos en conjunto. Creo que ese es el objetivo que tienen", destacó.

EL COSTO DE CALEFACCIONAR UN EDIFICIO DE 19.000 METROS CUADRADOS

Finalmente, el decano se refirió a las particularidades que enfrenta la UTN en Tierra del Fuego para sostener los servicios, especialmente la calefacción durante el invierno y dijo que "el tema es hay lugares donde la calefacción implica un gasto mucho menor y nosotros tenemos un

gasto mucho mayor, porque todos sabemos que hoy uno apaga la calefacción y se te congela la cañería y tenés un desastre en la institución".

Álvarez indicó que "nos ha pasado que cuando hemos querido ahorrar hemos querido bajar un poco durante la noche, ver si se podía bajar y siempre alguna consecuencia tenés o que el edificio no recupera la temperatura para que los chicos estén acordes, entonces nosotros dejamos de intentar esas soluciones mágicas, intentando ahorrarnos unas monedas porque, en definitiva, nos perjudican por otro lado".

Y dimensionó el tamaño de la infraestructura que debe mantenerse calefaccionada: "El edificio tiene 19.000 m2 y hay 52 aulas, las 52 aulas tienen que tener una temperatura normal como para que el alumno se sienta cómodo. Porque si vos estás incómodo y con frío, no pensás".

Finalmente, precisó que "actualmente, la UTN cuenta con una matrícula total de alrededor de 3.000 estudiantes entre sus distintas instituciones y propuestas académicas. Obviamente la cifra es variable a lo largo del año".

Por el incumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario

FAGDUT convocó a un paro de 48 horas

La Federación Argentina del Docente de las Universidades Tecnológicas (FAGDUT) convocó a un paro nacional sin asistencia a los lugares de trabajo para el jueves 27 y viernes 28 de agosto, luego de una audiencia judicial en la que no hubo acuerdo entre el Gobierno nacional y los trabajadores universitarios. Fabio Seleme, docente de la UTN Facultad Regional Tierra del Fuego y presidente de FAGDUT en la provincia, explicó que la medida forma parte de la continuidad del plan de lucha para exigir la aplicación de la Ley de Financiamiento Universitario y el cumplimiento de las resoluciones judiciales vinculadas con la actualización salarial.

Río Grande.- Los docentes de la Universidad Tecnológica Nacional volverán a realizar una medida de fuerza esta semana. La Federación Argentina del Docente de las Universidades Tecnológicas (FAGDUT) anunció un paro nacional de 48 horas para el jueves 27 y viernes 28 de agosto, sin asistencia a los lugares de trabajo, que alcanzará a las 30 Facultades Regionales de la UTN, sus extensiones áulicas y al Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico.

La decisión fue adoptada por la Comisión Ejecutiva Nacional del gremio luego de una audiencia convocada por el juez federal Martín Cormick, en la que participaron representantes del Gobierno nacional y del sistema universitario con el objetivo de intentar acercar posiciones. El encuentro finalizó sin acuerdo.

En Tierra del Fuego, el Lic. Fabio Seleme, docente de la Facultad Regional Tierra del Fuego y presidente provincial de FAGDUT, explicó los motivos de la medida por Radio Universidad.

"Continuamos con el plan de lucha a la espera de que el Gobierno nacional cumpla con la Ley de Financiamiento Universitario y con las sentencias judiciales que le mandan cumplir con la ley", sostuvo Seleme.

UNA DISPUTA QUE CONTINÚA EN LA JUSTICIA

El conflicto se concentra particularmente en la aplicación de los artículos 5 y 6 de la legislación universitaria, relacionados con la actualización de los salarios de docentes y no docentes.

Desde FAGDUT sostienen que permanece vigente una medida cautelar que obliga al Estado nacional a aplicar esos artículos, contemplando tanto la actualización salarial como la recomposición de programas destinados a los estudiantes. Desde el Ministerio de Capital Humano, en cambio, se argumentó que con la apertura del acta paritaria y la convocatoria prevista para el próximo 1 de septiembre se estaría dando cumplimiento a la normativa.

La interpretación es rechazada por la conducción gremial. "El acta paritaria no tiene nada que ver con el fallo judicial", afirmó el secretario general nacional de FAGDUT, Ricardo Mozzi.

El dirigente calificó además como "una vergüenza que el Gobierno nacional siga sin cumplir la ley ni tampoco la cautelar" y sostuvo que la situación coloca al sistema universi-

tario "en una situación de asfixia".

LA MEDIDA ALCANZARÁ A TODA LA UTN

El paro del 27 y 28 de agosto afectará las actividades académicas y de investigación de las 30 Facultades Regionales de la Universidad Tecnológica Nacional, además de sus extensiones áulicas y del Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico.

Seleme explicó que la protesta se desarrolla en el marco de un plan de lucha más amplio de las organizaciones universitarias y señaló que también participan las federaciones que representan a los trabajadores no docentes.

"Las federaciones de trabajadores no docentes están dentro de la intergremial que lleva adelante este plan de lucha a nivel nacional", indicó.

De esta manera, el conflicto atraviesa al conjunto del sistema universitario y mantiene como eje central el reclamo por financiamiento y recomposición salarial.

FAGDUT CALCULA UN ATRASO SALARIAL DEL 31 POR CIENTO

De acuerdo con las estimaciones difundidas por la Federación, al comparar la evolución de la inflación con los ajustes otorgados, los salarios universitarios acumularían a julio un atraso del 31 por ciento.

La organización advierte además sobre las consecuencias que la situación presupuestaria y salarial está provocando dentro de las universidades.

"El daño que le está generando este Gobierno a la universidad pública vamos a tardar muchos años en sanearlo", sostuvo Mozzi, quien mencionó particularmente el "éxodo docente y la desertión estudiantil".

Para el gremio, la pérdida del poder adquisitivo no solamente afecta las condiciones laborales de docentes y no docentes, sino que también pone en riesgo la capacidad de las universidades para retener profesionales y sostener sus actividades académicas, científicas y de investigación.

SELEME CUESTIONÓ DURAMENTE AL GOBIERNO NACIONAL

Durante la entrevista radial, Seleme formuló fuertes críticas

a la política del Ejecutivo nacional y consideró que existe un incumplimiento de normas que ya se encuentran vigentes. El dirigente fueguino cuestionó particularmente el contraste entre el discurso económico oficial y la realidad que, a su entender, atraviesan trabajadores y distintos sectores productivos.

También criticó la política de apertura de importaciones y sostuvo que sus consecuencias repercuten sobre el empleo y la producción argentina.



Más allá de esas consideraciones políticas, Seleme remarcó que el eje concreto del conflicto universitario pasa actualmente por exigir que se cumpla la legislación sancionada y las decisiones adoptadas por la Justicia.

"LA LUCHA QUE HEMOS VENIDO HACIENDO ES LA QUE NOS HA TRAÍDO HASTA ACÁ"

Hacia el final de la entrevista, el titular fueguino de FAGDUT llamó a sostener la participación de la comunidad universitaria y recordó el recorrido realizado por las organizaciones gremiales.

"La lucha que hemos venido haciendo es la que nos ha traído hasta acá, con el éxito de haber conseguido la sanción de la ley y el éxito de haber conseguido que la Justicia marque la necesidad de que el Gobierno cumpla la ley", afirmó. Para Seleme, la continuidad de las medidas tiene ahora un objetivo concreto: conseguir que el Poder Ejecutivo aplique las disposiciones vigentes.

"Estamos tratando de hacer que este Gobierno cumpla con las normas, nada más que eso", sintetizó.

Con ese escenario, FAGDUT volverá al paro durante 48 horas este jueves 27 y viernes 28 de agosto, profundizando un conflicto que continúa abierto tanto en el terreno gremial como judicial y que tiene como principal reclamo la efectiva aplicación de la Ley de Financiamiento Universitario

Avanza hacia una nueva licitación en las áreas Angostura, Las Violetas y Río Cullen

Tierra del Fuego garantiza la continuidad de la producción

Ante la finalización de la concesión que operaba la UTE integrada por Roch S.A., Secra, Crownpoint Energía S.A. y DPG (Desarrollos Petroleros y Ganaderos), la Provincia puso en marcha un esquema de transición para evitar la interrupción de la actividad, preservar los puestos de trabajo y asegurar los ingresos derivados de la explotación. Es la primera vez que Tierra del Fuego transita el cierre de una concesión petrolera sin una nueva prórroga y con una licitación para definir al próximo concesionario.

Río Grande.- El Gobierno de Tierra del Fuego AeIAS concretó un esquema de transición destinado a garantizar la continuidad de la producción petrolera en las áreas Angostura, Las Violetas y Río Cullen, luego de que la UTE que tenía a su cargo la concesión no solici-

el normal funcionamiento de las instalaciones mientras se desarrolla la nueva adjudicación.

El esquema diseñado también contempla la situación de los trabajadores vinculados a la explotación. La UTE afrontará las indemnizaciones correspondientes por la

de una actividad estratégica, administrar los recursos que recibe con el cierre de la concesión y avanzar en la definición de un nuevo concesionario.

Como parte del cierre, la Provincia recibirá las instalaciones fijas incorporadas durante los años de explotación, entre ellas infraestructura, baterías, plantas de procesamiento y otras instalaciones vinculadas a la operación.

A esto se suma, como compensación de obligaciones pendientes, la incorporación de la flota vehicular utilizada para la operación y de los bienes y materiales existentes en los almacenes. El valor conjunto de estos activos supera los USD 4 millones y constituye un aporte fundamental para sostener la continuidad operativa, al disponer de vehículos, repuestos y materiales necesarios para las tareas en el campo.

La presencia del Estado permite que, frente a la finalización de una concesión, la Provincia pueda asumir un rol activo, garantizar la continuidad productiva, proteger el trabajo y administrar los bienes que forman parte del patrimonio provincial, mientras define las condiciones para la llegada del próximo concesionario.

La transición constituye así un mecanismo para ordenar el cierre de la concesión actual sin detener la producción y, al mismo tiempo, preparar las condiciones para una nueva etapa de explotación petrolera en Tierra del Fuego.

En paralelo, la UTE continuará existiendo por fuera de la concesión y deberá cumplir con las obligaciones que establece la legislación vigente, entre ellas el saneamiento de los pasivos ambientales, el abandono de los pozos y las demás responsabilidades vinculadas al cierre de la explotación.

El objetivo es avanzar hacia un cierre ordenado de la concesión, con continuidad productiva, resguardo de los trabajadores y una participación activa del Estado provincial, mientras se desarrolla el proceso licitatorio que determinará quién será el nuevo concesionario de las áreas.



El Gobierno de Tierra del Fuego AeIAS concretó un esquema de transición destinado a garantizar la continuidad de la producción petrolera en las áreas Angostura, Las Violetas y Río Cullen, luego de que la UTE que tenía a su cargo la concesión no solicitara una prórroga.

tara una prórroga.

De este modo, por primera vez en la historia petrolera de la Provincia, una concesión llega a su finalización y Tierra del Fuego avanza hacia un proceso de licitación para definir al nuevo concesionario y operador de las áreas.

La decisión adoptada por la Provincia tiene como eje central garantizar que la producción no se detenga, tanto por razones técnicas y operativas como por el impacto que la actividad tiene sobre la economía provincial y sobre las familias vinculadas directamente al yacimiento.

Durante el período de transición, Roch continuará operando por cuenta y orden de la Provincia, hasta que se concrete el ingreso del nuevo concesionario que resulte adjudicatario del proceso licitatorio. De esta manera, se evita una interrupción de la explotación y se asegura

finalización de la concesión, mientras que los trabajadores serán convocados a continuar desempeñándose para Roch durante el período de transición.

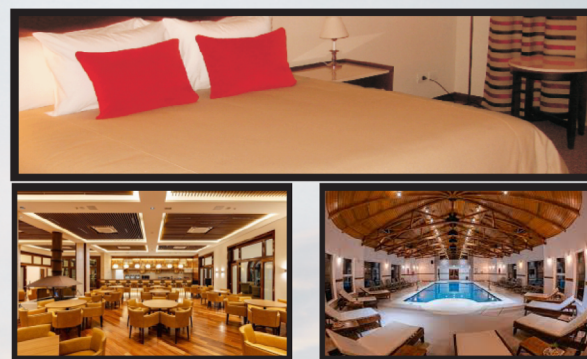
La medida permite preservar durante esta etapa el conocimiento y la experiencia de quienes actualmente trabajan en el yacimiento, al tiempo que garantiza la continuidad de las tareas necesarias para sostener la producción. Se trata de una actividad de la que dependen directamente alrededor de 50 familias y que, además, constituye una fuente de ingresos para las arcas provinciales.

La finalización de la concesión también representa una oportunidad para fortalecer el rol de la Provincia en el desarrollo de sus recursos hidrocarburíferos.

En este proceso, el Estado provincial no se limita a esperar el ingreso de un nuevo operador, sino que toma las medidas necesarias para garantizar la continuidad



Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.



@grandehoteltdf f Grande Hotel



📍 Federico Echelaine 251

☎ TELL : 02964 43-6500

✉ reservas@grandehotel.com.ar

Roch seguirá operando seis meses mientras se licita el área

Sosa confirmó indemnizaciones y advirtió que aún faltan 67 trabajadores por incorporar

El secretario general del Sindicato de Petróleo y Gas Privado, Luis Sosa, aseguró que Roch continuará durante seis meses al frente de la operación mientras el Gobierno provincial avanza con la licitación del área. Confirmó que la empresa indemnizará a prácticamente todo su personal, con apenas siete u ocho trabajadores que permanecerán en la operación. En paralelo, Velitec incorporará progresivamente a los 67 o 68 empleados que todavía restan para completar el plantel. El dirigente también señaló como desafío pendiente el financiamiento de una planta que permita trasladar el petróleo por vía marítima y sostuvo que será necesario sumar “dos” socios para afrontar la inversión.

Río Grande.- El escenario de la actividad petrolera en Tierra del Fuego comienza a transitar una nueva etapa, marcada por la continuidad de las operaciones y, fundamentalmente, por la preservación de puestos de trabajo. Así lo planteó el secretario general del Sindicato de Petróleo y Gas Privado, Luis Sosa, durante una entrevista con FM La Isla, en la que repasó la situación de Roch, la incorporación de trabajadores a Velitec y los desafíos que todavía quedan por resolver para garantizar la continuidad de la actividad en tierra.

Consultado inicialmente sobre las novedades en torno a Roch, Sosa resumió el escenario de manera directa al señalar que “es así, cortita la situación, la empresa perdió la concesión, pero continuará temporalmente al frente de la operación mientras se desarrolla el proceso licitatorio”.

De acuerdo con la explicación del dirigente sindical, “ellos se quedan por 6 meses en la operación de Roch”, a partir de un contrato o acuerdo establecido por ese período.

Durante esos seis meses, la “empresa continuará operando mientras el Gobierno de la provincia lleva adelante el proceso para definir quién será finalmente el nuevo operador del área”.

Sosa remarcó además que la continuidad de “Roch durante este período permitió llevar tranquilidad a los trabajadores”.

En ese sentido, contó que “el viernes se realizó una reunión en la sede sindical de Río Grande con los trabajadores, donde se respondieron las inquietudes planteadas”.

“Donde hubo preguntas y hubo respuestas, no por darle respuesta por darle respuesta, sino respuestas eficientes de lo que los compañeros tomaron de buena manera”, explicó.

El dirigente destacó que el encuentro permitió “dejar dudas y llevar certezas a los trabajadores frente a un escenario que durante las últimas semanas había generado preocupación por la continuidad laboral. Incluso hizo referencia a algunos cuestionamientos surgidos dentro del propio ámbito laboral”. “Había un par de supervisores que dicen ‘Ah, porque Roch se va, el sindicato no hace nada’”, relató Sosa, y agregó con dureza que “estamos tapando la boca a toda esa gente que le gusta hablar porque tienen boca y tienen ganas de hablar, nada más”.

INDEMNIZACIONES Y CONTINUIDAD PARA UNA PARTE DEL PERSONAL

Uno de los puntos centrales planteados por Sosa fue la situación de los trabajadores de Roch, que según explicó, la “empresa indemnizará a prácticamente todo su personal, mientras que un grupo reducido permanecerá vinculado a la operación”.

“Lo más importante es que Roch indemniza a toda su gente, salvo 7 u 8 trabajadores”, afirmó.

Esos siete u ocho empleados, precisó, “quedan”, mientras que el “resto de los trabajadores será indemnizado”.

El esquema se completa con la continuidad de Roch durante seis meses y el llamado a licitación por parte del Gobierno provincial.

Según explicó el sindicalista, durante ese período se desarrollará el “proceso para determinar qué empresa quedará finalmente a cargo del área, donde el Gobierno de la provincia llama a licitación y vamos a

ver cuál es la empresa que se va a hacer cargo de la zona de Roch”, señaló.

Ante la consulta sobre si la empresa podrá presentarse a la licitación, Sosa fue contundente al señalar que “¿Roch? ¿Cómo que no?”, dijo respecto de la posibilidad de que Roch vuelva a competir por el área tampoco quedó descartada.

El dirigente aclaró que la compañía podrá participar si cumple con las “condiciones establecidas en el pliego licitatorio que estará llevando el Gobierno de la provincia, si tiene suerte y si tiene las condiciones,



Sosa dejó planteado un escenario de transición, seis meses de continuidad para Roch, una licitación en marcha, indemnizaciones para la mayoría de sus trabajadores, la incorporación progresiva de 67 o 68 empleados a Velitec y una inversión de gran magnitud todavía pendiente.

si arma una UTE, Roch puede participar”, explicó.

De esta manera, la salida de Roch de la concesión no implica necesariamente su exclusión definitiva de la actividad. La empresa continuará operando durante seis meses y, paralelamente, tendrá la posibilidad de presentarse nuevamente si cumple con los requisitos establecidos en la licitación.

VELITEC Y LOS 67 O 68 TRABAJADORES QUE TODAVÍA FALTAN INCORPORAR

Otro de los ejes de la conversación fue la situación de Velitec y la incorporación de trabajadores que todavía no forman parte del plantel.

Sosa precisó que actualmente resta resolver la situación de “67, 68 trabajadores” y que desde el sindicato se “está trabajando para encontrar una alternativa que permita incorporarlos progresivamente”, señaló. Más adelante, detalló que la empresa cuenta con un esquema de “trabajadores que ya fueron incorporados y que la cifra pendiente se ubica entre 67 y 68 empleados que estamos buscando la fórmula o la forma para que dentro de poco tiempo estén en cuadro dentro del plantel de Velitec”, explicó.

La incorporación no se produciría de manera “inmediata, sino progresivamente”, siguiendo el mecanismo que ya se había aplicado con los últimos ingresos.

“No quiero decir algo, una forma, para que no se preocupe ningún trabajador. Estamos trabajando so-

bre algo que creo que a los trabajadores les va a servir”, manifestó el dirigente, indicando que el sindicato está trabajando sobre una alternativa que permita resolver la situación sin generar incertidumbre entre los trabajadores.

Y sintetizó la posición del sindicato con una definición clara al sostener que “si les sirve a los trabajadores, nosotros nos quedamos tranquilos”.

En el mismo contexto, Sosa explicó que Velitec realizó un “anuncio relacionado con una estructura de aproximadamente 190 trabajadores, sobre un universo total que, según estimó, se ubica entre 250 y 260 empleados con todos los trabajadores incluidos dentro de la planta”.

A esa estructura también deben sumarse los “trabajadores provenientes de YPF que actualmente se encuentran fuera de convenio o en condición de jerárquicos”.

LA OPERACIÓN EN TIERRA CONTINÚA, PERO QUEDA UNA INVERSIÓN MILLONARIA POR RESOLVER

Más allá de la continuidad laboral y del proceso de licitación, Sosa identificó un desafío que considera central para el futuro de la actividad como es la “necesidad de construir una planta que permita trasladar el petróleo por vía marítima, es una situación no compleja, pero sí cara, hay que poner un montón de plata”, advirtió.

El problema está directamente relacionado con la logística necesaria para sacar el petróleo. “El petróleo lo tienen que traer por mar, hay que armar una planta”, explicó.

En ese punto, Sosa puso el foco en la capacidad financiera necesaria para llevar adelante la obra y consideró que el “Gobierno provincial no tendría por sí solo los recursos suficientes para afrontar la inversión, no creo que vaya a tener la plata suficiente para poder armar” la planta, sostuvo.

Por ese motivo, planteó la necesidad de incorporar “capital privado mediante una asociación, hay que poner un socio o dos”, afirmó.

Consultado sobre si, a su criterio, un único inversor sería suficiente, Sosa fue categórico al afirmar que “yo diría dos”.

Y agregó que “hoy uno solo no alcanza, lamentablemente”.

LA PRIORIDAD: PRESERVAR CADA PUESTO DE TRABAJO

Sosa volvió sobre un eje que, según remarcó, fue central para el sindicato durante las negociaciones como lo es preservar las fuentes laborales y en este marco sostuvo que “la continuidad de las operaciones representa una buena noticia principalmente para los trabajadores” y sostuvo que desde la “organización sindical se informó a los empleados sobre la situación y se respondió a las dudas planteadas, por lo cual, para los trabajadores del sector le hemos informado, no hemos guardado nada y los compañeros han preguntado todo lo que querían preguntar”, aseguró.

La situación adquiere especial relevancia para Río Grande, donde la continuidad de los puestos laborales vinculados con la actividad petrolera tiene un impacto directo sobre la economía local.

SETIA

Cárcamo advirtió sobre la compleja situación fabril y el riesgo de nuevos despidos

El secretario General del SETIA, Rodrigo Cárcamo, analizó las drásticas consecuencias tras la votación en la CAAE que dejó a la firma textil Sueño Fuego fuera del subrégimen industrial. Remarcó que la decisión del Gobierno Nacional de no renovar la cautelar abre un escenario muy complejo para los puestos de trabajo en la provincia. Ante el desconocimiento de las casas matrices en Buenos Aires y el complejo panorama económico general, los gremios expresan su fuerte incertidumbre sobre el futuro de la habitabilidad y el sustento en Tierra del Fuego.

Río Grande - En el marco del complejo panorama fabril que atraviesa Tierra del Fuego este mes de agosto de 2026, el dirigente sindical Rodrigo Cárcamo detalló la crítica encrucijada que afronta la empresa textil Sueño Fuego. Durante una entrevista concedida a Radio Provincia, el referente evaluó los alcances de la reciente resolución adoptada en la Comisión del Área Aduanera Especial (CAAE), donde los representantes del Gobierno nacional bloquearon la continuidad de la cautelar que permitía el funcionamiento de la planta bajo el amparo del régimen promocional.

Consultado acerca del impacto inmediato que provoca esta determinación en el esquema operativo de la planta, Cárcamo reconoció la gravedad de la coyuntura e indicó que tomaron conocimiento directo a través de la cúpula gremial nacional.

"En principio, la verdad que es una situación muy compleja para la empresa, atendiendo a que se volvió a caer su cautelar, la cual la habían realizado en su momento, para poder continuar y, entendiendo esta situación, nosotros tuvimos comunicación con gente y directivos a nivel nacional, a través de nuestro gremio, también a nivel nacional, en el cual nos planteaban que era una medida o una situación nueva de la que estaban tomando conocimiento e intentaban ver qué otro tipo de acción se podía realizar al respecto, para ver si podían continuar o no", aseveró.

Al requerirle una precisión sobre los detalles institucionales que derivaron en la caducidad del beneficio promocional y la falta de certezas a nivel provincial, el referente remarcó el rol decisivo que tuvo la votación en la última sesión de la CAAE y la distancia que existe con los centros directivos.

"Por una votación en la última reunión de la CAAE de la semana pasada, en la cual se impuso el gobierno nacional, mediante los votos, se negó la continuidad de la operación de Sueño Fuego y, por ende, pierde los beneficios del subrégimen", explicó. Asimismo, respecto al desconocimiento previo en el ámbito local, aclaró que "en realidad, mucho a nivel local las decisiones no se conocen porque la verdad que la mayoría o la totalidad de las empresas de nuestro sector, subcentrales o casas matrices, se encuentran en Buenos Aires". En esa misma línea argumental, añadió que "debido a esto la información siempre se busca o se trata de encontrar en esa ciudad respuesta para poder tener un conocimiento fehaciente de la realidad de la empresa, porque lamentablemente entendiendo que los gerentes que están acá solamente cumplen ese rol, pero no tienen la toma de decisión final al momento de situaciones como esta".

RIESGO DE CIERRE Y PARTICULARIDADES DEL SECTOR TEXTIL

Frente a la inquietud manifestada sobre si la falta de beneficios promocionales derivará de forma ineludible en el cese definitivo de actividades y en nuevos ajustes de personal, el entrevistado exteriorizó su honda preocupación por el futuro fabril. "Lamentablemente, entiendo que sí", sostuvo sin rodeos respecto al riesgo de despidos o cierre definitivo. "Esperemos que, a nivel nacional, como nos decía el letrado de la empresa, encuentren otro tipo de resquicio legal que los deje o que los

mantenga produciendo, pero estamos monitoreando constantemente y tratando de ver cuál va a ser la definición final de la empresa. Lamentablemente no tiene muchas otras opciones viendo también el contexto, porque no es solamente una cuestión legal que le ha salido adversa, sino que el contexto económico tampoco ayuda", argumentó. Al indagarlo sobre si esta resolución desfavorable sienta un precedente que se extenderá hacia otras compañías textiles del parque industrial, Cárcamo puntualizó que se trata de un caso singular derivado de estrategias judiciales propias del establecimiento.

"No, es la única empresa que estaba en esta situación concreta de cautelar. Pero tenemos que recordar que es una decisión del tipo del dueño de la empresa que en su momento no quiso adherir al nuevo decreto y entendía que mediante una acción judicial iba a poder lograr una igualdad respecto a la inclusión, en su primera instancia, de las demás empresas del sector industrial, que eran las electrónicas, las plásticas", aclaró. De igual forma, reflexionó sobre el camino adoptado por la firma: "porque es una empresa que todavía tiene un dueño propio, no hay una mesa directiva, tomó esa determinación y obviamente cuando uno toma este tipo de determinaciones tiene que saber que también hay consecuencias y en esa situación es lo que se está planteando. Pero nosotros, entendiendo esto, siempre vamos a estar dándole prioridad a la situación de los empleados; nuestra mayor preocupación va a ser cuál va a ser el futuro de nuestros compañeros y compañeras", remarcó.

REALIDAD SOCIAL Y ROL DE LA DIRIGENCIA POLÍTICA

Al ser consultado sobre el destino y la situación laboral actual de los trabajadores desvinculados en meses pasados dentro del mismo rubro, el referente sindical brindó una mirada de la contención social en el territorio.

"La verdad que no sabría decirte con precisión, pero porque corresponden a una organización hermana, al Gremio de SOIVA. No sabría decirte con precisión, pero sí, viendo lo que ha sucedido con demás compañeros y compañeras de otras fábricas, la mayoría intenta subsistir con una indemnización, haciendo algún tipo de negocio o manejándose a través de alguna plataforma y hay, en algunos casos, quienes retornan a sus provincias de origen", detalló.

Ante el cuestionamiento generalizado sobre el impacto de la recesión general en la provincia —evidenciada en la caída de ventas de vehículos, casas e inmuebles desocupados— y el riesgo latente del despoblamiento de la isla, Cárcamo interpeló el accionar del arco político y de los gobiernos.

"Eso es una gran incógnita que la verdad que muchos nos planteamos y entiendo que las máximas autoridades de nuestra provincia deberían estar planteándose lo mismo, entendiendo que si no hay industria, si no hay comercio, ¿de qué va a vivir la gente que queda en la isla? Porque todo sale de un mismo lugar, que se interprete bien esto, pero la verdad que de los impuestos y de

todo lo que se cobra, ¿de dónde sale la plata para todo el resto del funcionamiento de un Estado?", cuestionó. Y remarcó: "Obviamente creo que debería ser una preocupación hoy por hoy para todos los que hablan de candidaturas y los que están en ejercicio de sus funciones, ver qué va a pasar o cómo va a continuar esta situación con respecto a la habitabilidad de la cantidad de población en la provincia".

Finalmente, al indagarlo respecto a la posibilidad de articular un frente unificado entre los gremios del sector mediante movilizaciones o la creación de un nuevo espacio de protesta, el dirigente expuso las gestiones realizadas ante la inflexibilidad del Poder Ejecutivo Nacional.

"En realidad nosotros hemos estado haciendo diferentes reuniones con los compañeros de



El secretario General del SETIA, Rodrigo Cárcamo, analizó las drásticas consecuencias tras la votación en la CAAE que dejó a la firma textil Sueño Fuego fuera del subrégimen industrial.

los otros dos gremios, pero la verdad que como siempre planteamos, acá hay una cuestión propiamente dicha de una decisión nacional tanto geoestratégica como política y económica. Intentamos torcer esa situación en un momento, en aquella vuelta cuando nos habían dejado fuera del decreto del subrégimen, de la ampliación del subrégimen y tuvimos eco en ese momento en las autoridades nacionales. Hoy no conseguimos llegar a esos niveles, incluso no solamente nosotros a nivel provincial, sino que también nuestros gremios a nivel nacional y las cámaras han intentado poder tener algún tipo de contacto o de respuesta por esta situación, pero ha sido infructuoso y fueron siempre en vano todos esos accionares, porque lamentablemente no hay un cambio en cuanto a la política económica que está llevando adelante el gobierno nacional", concluyó Cárcamo.

Metalúrgicos

La UOM Río Grande ratificó defensa del empleo y rechazó los cambios productivos

Ayer por la mañana, el Congreso de Delegados y Delegadas de la Unión Obrera Metalúrgica seccional Río Grande aprobó por unanimidad dos resoluciones. La conducción gremial resolvió acudir a la Justicia con una medida cautelar para resguardar los puestos de trabajo, al tiempo que rechazó la propuesta patronal y de Nación para modificar los procesos productivos en aires acondicionados. Asimismo, intimaron a la cámara empresarial AFARTE y a la firma Mirgor a dar respuesta en un plazo de 72 horas al reclamo paritario, con fuertes críticas hacia sectores políticos de La Libertad Avanza.

Río Grande - El Congreso Extraordinario de Delegadas y Delegados de la Unión Obrera Metalúrgica Seccional Río Grande emitió este lunes 24 de agosto dos resoluciones centrales en el marco de la creciente tensión fabril que atraviesa la ciudad del norte fueguino. Tras analizar el debate de la última sesión de la Comisión del Área Aduanera Especial, el plenario resolvió por unanimidad ratificar todas las medidas impulsadas junto a la Comisión Directiva en defensa de los salarios, las fuentes laborales y la continuidad poblacional en la provincia. La decisión del gremio fija una posición contundente frente al sector empresarial y las autoridades nacionales, al tiempo que dispone acciones legales e institucionales para frenar cualquier recorte de personal en las plantas locales. La primera resolución aprobada por el cuerpo de delegados apuntó de forma directa contra los intentos de reestructuración tecnológica planteados para las industrias locales. La conducción metalúrgica manifestó el rechazo total al intento de las cámaras AFARTE y la Unión Industrial Fueguina, en articulación con la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, de pretender avanzar en el proyecto de modificación de los procesos productivos de equipos de aire acondicionado domiciliarios. Frente a esta amenaza sobre los puestos de trabajo actuales, el gremio decidió impulsar la presentación de una medida cautelar que garantice la continuidad de la totalidad del personal

en los establecimientos metalúrgicos de Río Grande. A su vez, la entidad sindical resolvió convocar al Gobierno provincial, al Ministerio de Industria y Trabajo, a la Legislatura provincial, a los municipios y a los concejos deliberantes para acompañar y ser parte activa de la citada presentación judicial. La dirigencia consideró fundamental unificar posturas con la clase política fueguina para sostener "el derecho soberano



Ayer por la mañana, el Congreso de Delegados y Delegadas de la Unión Obrera Metalúrgica seccional Río Grande aprobó por unanimidad dos resoluciones.

a continuar habitando la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur", disponiendo además el traslado de la medida para conocimiento de las trabajadoras y trabajadores en cada turno de

producción.

En la segunda resolución, la UOM Río Grande puso el foco en la situación de tensión paritaria y en el conflicto desatado en las plantas del grupo Mirgor. En ese contexto, el plenario ratificó la solidaridad incondicional con las trabajadoras y los trabajadores de la firma, manifestando la total predisposición a las acciones o medidas que consideren necesarias en la defensa de la representación gremial, los puestos laborales y los derechos reclamados.

El documento sindical incluyó además una dura toma de posición política al expresar el "total rechazo y repudio a los impresentables de La Libertad Avanza, y sus cómplices, que pretenden, por su relación y complicidad con las patronales, difamar y desprestigiar la legítima lucha de trabajadoras y trabajadores del grupo Mirgor". La crítica evidenció el malestar obrero ante los cuestionamientos vertidos sobre el accionar del gremio.

Para finalizar, la asamblea resolvió intimar a la cámara AFARTE y al grupo Mirgor a responder afirmativamente al reclamo paritario en un plazo perentorio de 72 horas. La medida, votada de forma unánime por la totalidad del congreso, lleva las firmas del secretario Adjunto de la UOM Río Grande, Marcos Linares, y del secretario General de la organización, Óscar Martínez, e instruye la difusión inmediata del texto en cada turno fabril.

Curso Universitario Virtual

FORMADORES EN PREVENCIÓN DE SUICIDIO Y PROMOCIÓN DE LA VIDA

INICIO

MIÉRCOLES 09 | 18 H
SEPTIEMBRE



Escaneá el QR para inscribirte

Certificación universitaria

ABIERTO A TODO EL PAÍS Y LA REGIÓN



Mónica Acosta (Renacer)

“Modificar el proceso productivo de aires acondicionados equivale al efecto de una bomba atómica”

La referente de la Cooperativa Renacer y legisladora (MC), visibilizó la profunda preocupación del sector industrial ante una presentación de las cámaras empresariales que busca reducir sustancialmente el valor agregado en la fabricación de aires acondicionados. Según expresó, la iniciativa generaría una pérdida masiva de puestos de trabajo directos en Río Grande y Ushuaia, afectando no solo a las grandes plantas sino también a las cooperativas y al comercio local. Además, enfatizó en la necesidad de unificar posturas entre el gobierno provincial, los sindicatos y las fuerzas políticas para frenar este avance contra la industria.

Río Grande - Durante la reunión del Área Aduanera Especial llevada a cabo el pasado 19 de agosto en la provincia, la Cooperativa Renacer hizo oír su reclamo tras tomar conocimiento de un pedido formal elevado por AFARTE y la Unión Industrial Fueguina ante la Secretaría de Coordinación Productiva de la Nación en el mes de junio. En sus declaraciones a Radio Provincia, Mónica Acosta detalló las consecuencias sociales, laborales y geopolíticas de modificar los estándares productivos vigentes bajo la Ley 19.640, advirtiendo sobre una drástica reducción del valor agregado local y la pérdida de soberanía en el territorio.

Al manifestarse sobre lo acontecido en relación a la nota presentada por la Cooperativa Renacer en la última reunión del Área Aduanera Especial, la referente social y cooperativista Mónica Acosta contextualizó el origen del malestar e indicó que tomó conocimiento de una presentación formal del 16 de junio rubricada por la Asociación de Fábricas Argentinas Terminales Electrónicas (AFARTE) y la Unión Industrial Fueguina. Respecto del contenido de dicho escrito, Acosta dejó en claro que la propuesta del sector empresarial busca alterar de fondo la producción local al expresar que “la misma prevé un cambio en materia del proceso productivo de aires acondicionados que no es una mera simplificación tecnológica, lo que allí se presenta, ni mucho menos, tiene que ver con restar prácticamente el 70% del valor agregado y, por ende, profesiones, especialidades y una multiplicidad de puestos de trabajo de manera directa y la implicancia es casi similar al efecto de una bomba atómica”. Al profundizar sobre el espíritu normativo vulnerado y el accionar de los actores involucrados, la entrevistada contrapuso la postura actual de los ejecutivos con las batallas que antes se daban en forma conjunta contra la administración central. Sobre este punto remarcó que “realmente no respeta en lo más mínimo a la ley 19.640, a la normativa reglamentaria y fue ocultada de una manera que para nosotros, obviamente, no sabemos muy bien qué fue lo que cambió en este último periodo porque con las empresas e inclusive con uno de los firmantes que fue dos veces ministro de la producción, Ramiro Caballero, y que es titular ejecutivo en este caso por parte de la Unión Industrial, veníamos dando la batalla y la pelea contra el centralismo porteño”. De igual forma, reflexionó acerca de la resistencia que históricamente mantuvo el sector frente a embates de tintes liberales, cuestionando que “ni a pedido de este gobierno nacional ni de ningún otro neoliberal que intentara erradicar principios rectores por los cuales la mayoría de las empresas están arraigadas hace tanto tiempo en la provincia. ¿Qué cambió? No sabemos”.

Consultada de manera implícita sobre los antecedentes legales que respaldan la postura del sector productivo y la validez de los beneficios fiscales, Acosta acudió al plano judicial e hizo alusión a la jurisprudencia sentado en la provincia. En ese sentido puntualizó que “hay antecedentes no solamente jurídicos muy importantes como por ejemplo el fallo de la doctora Mariel Borruto, jueza federal del juzgado de la ciudad

de Río Grande, donde claramente habla de los beneficios y las exenciones fiscales y en este caso un cambio tan sustancial del proceso productivo conllevaría a no tener obviamente la posibilidad de por el otro lado recibir tales beneficios si se viola el instrumento de esta política pública que tiene finalidad geopolítica, demográfica, territorial, que está destinada a compensar la insularidad, a promover el poblamiento y asegurar la presencia soberana argentina en la región”. En concordancia con los términos fijados por la magistrada, subrayó que “los beneficios fiscales y aduaneros son considerados medios para alcanzar esos objetivos y no fines en sí mismos”. Respecto de la repercusión de este escenario sobre el entramado laboral y la situación económica que atraviesan los municipios de Río Gran-

marcha de los cambios, la dirigente cuestionó las pretensiones del Poder Ejecutivo Nacional y exigió respuestas concretas sobre el destino del régimen. Refiriéndose a las contradicciones entre las declaraciones públicas de los actores y sus maniobras ante la administración central, manifestó que “la realidad es que se dice una cosa, después se hace otra y pareciera que desde afuera van a venir a llevarnos puestos a todos en un momento en donde el desempleo ha crecido brutalmente, donde claramente hay filas de personas esperando una vianda de comida”. Ante este panorama, insistió en pedir respuestas al Gobierno Nacional para transparentar las intenciones de fondo y enfatizó que “quisiéramos saber, que es algo que todavía nadie nos quiere decir, qué pretenden hacer desde el Gobierno



La referente de la Cooperativa Renacer y legisladora (MC), Mónica Acosta, visibilizó la profunda preocupación del sector industrial ante una presentación de las cámaras empresariales que busca reducir sustancialmente el valor agregado en la fabricación de aires acondicionados.

de y Ushuaia, Acosta vinculó la controversia de los procesos productivos con la ola de cesantías que golpea a las fábricas fueguinas. Sobre este impacto social aseveró que “toda esta situación agudiza y profundiza no solamente el sufrimiento, sino las perspectivas de los derechos que nos fueron conferidos, no por nuestras lindas caras, sino para cumplir una cantidad de requerimientos, como el de poblar, como el de desarrollar”. Asimismo, advirtió sobre el alcance generalizado de la medida al afirmar que “esto también le va a afectar al comercio y creo que era importante en esta etapa no pasar inadvertido, porque las empresas más chicas también dependemos de que esto no avance. Tanto la cooperativa Audivic como Renacer también son alcanzadas y todas las fábricas que tienen a este producto, en principio, como el principal dador de mano de obra de toda la industria fueguina”. En cuanto a las responsabilidades operativas y al margen de negociación institucional que queda por delante para impedir la puesta en

Nacional con nuestra industria”. Finalmente, al indagar sobre la postura del Ministerio de la Producción de Tierra del Fuego y los acercamientos con representantes de La Libertad Avanza para buscar frenar el conflicto, Acosta señaló que las gestiones técnicas o del área provincial no bastan por sí solas si no hay un frente común. Al evaluar las estrategias de las multinacionales y la diversificación de sus inversiones en la provincia, sostuvo que “nos ponemos contentos cuando las empresas quieren invertir y diversificarse en otros rubros, pero esos intercambios no pueden significar que en su lugar de origen nos declaren a todos como una zona de sacrificio”. Concluyó haciendo un llamado transversal a toda la clase política al afirmar que “no importa esto si uno es de derecha o de izquierda, tendríamos que estar todos discutiendo contra Nación frente al avance de este proceso desindustrializador, que va a exponernos a cientos y yo diría hasta miles de personas de manera directa”.



Staff Médico 2026

Autoridades
Director Médico:
Dr. Jorge Lozano - MM N°604

Subdirector Médico:
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Auditoría Médica y Legal
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Anatomía Patológica
Dra. Griselda Chilo - MM N°798
Dr. Hugo Duarte - MM N°2808
Dra. Verónica Vega - MM N°158492

Anestesiología
Dr. Mariano Nadal - MM N°758
Dra. Ivana Palacios - MM N°1237
Dr. Gustavo Vega Vega- MM N°4300
Dra. María Fernanda Rives Pintor – MM N°5692
Dra. María Antonella Espejo – MM N° 5582
Dr. Gabriel Arroyo - MM N°4708
Dra. Silvana Escudero – MM N° 1963
Dr. Rodrigo Alberto Julián – MM N°2359

Cardiología
Dr. Ignacio Grane - MM N°1286
Dra. Mariela Di Nunzio - MM N°1284
Dr. Gerardo Filippa - MM N°180
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042
Dr. Juan Álvarez - MM N°5240
Dr. Maximiliano Cuellar – MM N°5660
Dra. Luciana Maricel Olivera – MM N°5746
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM N°5718
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Ignacio O'Shee – MM N° 5792

Cirugía General (adultos y pediátricos)
Dr. Leonardo González - MM N°2034
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Hugo Goicoechea – MM N° 4952
Dr. Juan Aragno – MM N°5298
Dra. Melanie Santero – MM N°5306
Dra. Guadalupe García Maizara – MM N° 4994
Dr. Federico Mariani - MM N°5294 (Residente 1er año)

Cirugía Cabeza y Cuello
Dr. Ariel Chari – MM N°4828 (Médico Itinerante)

Cirugía Bariátrica
Dr. Leonardo González - MM N°2434
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Silvio Albarracin - MN N°85123 (Médico Itinerante)

Cirugía Maxilofacial
Od. Marcos Maero - OD N°438.

Cirugía Plástica y Repadadora
Dr. Juan Ignacio Balestrelli - MM N°4436 (Médico Itinerante)
Dra. Natalia Vanesa Splendiani – MM N° 3400

Cirugía Vascular y Cardiovascular
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372

Cirugía Torácica
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dra. Melanie Santero – MM N°5306

Clínica Médica
Dra. Valeria Robledo - MM N°1126
Dra. Mirian Fernández - MM N°1490
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González Hoyo - MM N°5598
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Lucas Ghirardi - MM N°158152
Dra. Mailen Anahi Buyai - MM N° 4888

Dra. Licelot Méndez - MM N°4600
Dra. Lara Robledo – MM N°5058
Dra. Beatriz Tamaño – MM N° 4480
Dra. Luciana Daniela Graisaró – MM N°2149 (Residente 3° año)
Dra. Rocio Yanielli MM N° 5686 – (Residente 1° año)
Dr. Marcos Andres Chesani- MM N° 5388 (Residente 1° año)

Dermatología
Dra. Pia Perez Peña – MM N° 5776
Dr. Ezequiel Struminger – MM N° 56864

Diabetología
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046

Diagnostico por Imágenes
Dra. Paula De Bello - MN N°2052
Dra. Marina Martori - MM N°3016
Dra. Flavia Bianchei - MM N°4616
Dra. Alexandra Álzate Montoya - MM N°4804
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372
Dra. Silvana Frías Castillo - MM N°4862
Dra. María Laura Alonso – MN N°159827
Dra. Paola Soto Jiménez – MM N° 5798
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dr. Roger Gutiérrez Chávez – MN N°158524
Dr. Juan Cruz Gallo - MN N°110315 (Médico Itinerante).
Dra. María Agustina Acha – MN N°89024 (Médico Itinerante).

Endocrinología y Diabetes
Dra. Karina Bertini- MM N°1085
Dra. Carla Andrea Custo – MM N°4760

Endoscopia Digestiva y Via biliar
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886

Broncoscopia
Dr. Damian Vioi- MP N° 39373 (Medico itinerante)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Ginecología y Obstetricia
Dr. Claudia Gabrielli - MM N°774
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Alberto Núñez - MM N°83377
Dr. Humberto Novoa - MM N°1302
Dra. Valeria Pastori - MM N°1514
Dra. Jimena Varela - MM N°3562
Dra. Gessica Galucci - MM N°4822
Dra. Romilia Pabla Vallejos - MM N°4918
Dra. Angelica Luisa Alejandra Giménez – MM N° 4578
Dra. Lorena Dacharry - MM N°3866

Hematología
Dra. Laura Etchevarria - MM N°2302

Hemodinamia (adultos)
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042,
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM N°5718 (Medico Itinerante)
Dr. Maximiliano Cuellar – MM N°5660, Becario

Infectología
Dr. Diego Espinel - MM N°4758

Kinesiología y Fisioterapia en Internación
Lic. Vanesa Alonso - LKN N°988
Lic. Lucas Romano - LKN N°4066
Lic. Juan Manuel Cuello - LKN N°4414
Lic. Francisco José Lozano González – LKN N°4474

Laboratorio de Análisis Clínicos
Bq. Gustavo Aszenmil - MP BQ N°1022
Bq. Mariano Cruz del Puerto - MP BQ N°4394

Bq. Daniela Ayala - MP BQ N°4336
Bq. María Cecilia Maldonado - MP BQ N°4388
Bq. Melina Kirpach – MP BQ N° 4410
Bq. Romina Lujan – MP BQ N° 4380

Mastología
Dra. Andrea Luciana Volpini Crespo - MM N°5068 (Medico Itinerante)
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226

Médico
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512
Dr. Alberto Villarroel - MM N°3146
Dr. Daniel Morales – MM N°1572
Dra. Agostina Villagra – MM N°5398

Medicina Laboral
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512

Medicina Respiratoria
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Nefrología Clínica
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González - MM N°5598

Neonatología
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. Noelia Edith Riquelme – MM N°5720

Neurocirugía
Dr. Felipe González La Riva - MM N°3008

Neurología Clínica Adultos
Dr. Carlos Lozano - MM N°742 (Médico Itinerante)
Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Neurología Clínica Infantil
Dr. Ricardo Gabriel Miguez – MM N° 3962 (Medico Itinerante)

Nutrición
Lic. Jesica Mercado - MM LN-4338
Lic. Agustina Kovacic - MM N°3320
Lic. Yanina Villegas - MM N°4380
Lic. Gisela Nerea Mazzaro - MM N°4404

Odontología
María Celeste Franceschini - OD N°2314

Oalmología
Dra. María Noel Varela - MM N°1232
Dra. Indiana Quiroga - MM N°2684
Dra. Gabriela López - MM N°4460
Agustín Ruiz – MM N°5528
Martín Aspitia – MM N° 2162
Betina Judith Bernando – MM N° 5090
Agustín Lana – MM N° 5158
Nadia Nieto Carrillo – MM N° 4924
Carla Rliana Yanover – MM N° 44812

Oncología
Dra. Marina Allen - MM N°1568
Dra. Melisa Asayé Sánchez - MM N°5062

Otorrinolaringología
Dr. Daniel Dulce - MM N° 720
Dra. María Alejandra Amado Díaz - MM N°5056

Pediatría
Dra. Graciela González - MM N°606
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dra. Alicia Akrich - MM N°217
Dr. Jorge Gómez Barco - MM N°636
Dra. Viviana Barrera - MM N°1262
Dr. Jorge Lozano - MM N° 604
Dra. Elizabeth Mocsary - MM N°2386
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. María Carla Windauer - MM N°5318
Dra. Norellys Amaya – MM N°5258
Dra. Florencia María Paz Azcona – MM N°5470
Dra. Camila del Rosario Behobi – MN N°5460
Dra. Paola Janet Nieva – MM N°4910

Psicología
Lic. Victoria Zapata-MP N° 4522

Psiquiatría y Geriatria
Dra. Roció Espinosa - MM N°2480

Traumatología y Ortopedia
Dr. Lucas Rodríguez Patiño - MM N°2398
Dr. Martín Fernández Zavalia - MM N°3568
Dr. Marcos Oyola - MM N°3522
Dr. Fernando Grosso - MM N°4768
Dra. Melissa Pesce - MM N°4934
Dr. Ernesto Sánchez - MM N°4932
Dr. Pablo De Bello – MM N°5364
Dr. Gabriel Martorel – MM N°3558
Especialista en Cadera y Rodilla. (Médico Itinerante)
Dr. Dino Dinelli – MM N°351 Especialista en Columna. (Médico Itinerante)
Dr. Ramiro Guevara – MM N°4740
Especialista en Traumatología Infantil. (Médico Itinerante)

Terapia Intensiva (adultos)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Dr. Yanina Escobar - MM N°3188
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Ana Luz Monzón - MM N°3336
Dr. Enrique Sánchez - MM N°4786
Dra. Gabriela Álvarez - MM N°6885
Dra. Florencia Penayo - MM N°4928
Dr. José Miguel Martínez Aquino – MM N°5678
Dra. Natalia Luraschi - MM N°5168 (Residente 2° año)
Dra. Lilia Estefanía Boazzi - MM N°2155 (Residente 2° año)
Dra. Betania Viera – MM N° 5834 (Residente de 1° año)

Terapia Intensiva (Pediátrica)
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926

Urología
Dr. Marcelo Oliva - MM N°4826
Dr. Enzo Czachurski - MM N°4914
Dr. Pablo Vives - MM N°494
Dra. Gabriela Lujan Alborno - MM N° 5826
Dr. Sand Rolando Guillermo - MN N°132978 (Especialista en Urología Infantil)
Dr. Nicolás Santiago Urday – MN N°10739 (Médico Itinerante)

Guardia Adulto
Dra. Cecilia Soledad Valejos- MM N° 5434 (Coordinadora Guardia y Emergencias)

Centros de atención

Clínica CEMEP
20 de junio N° 815, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

ANEXOS

Consultorios Externos (Traumatología)
Jorge Luis Borges N° 750, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Otorrino - Nutrición)
20 de junio N° 759, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

Anatomía Patológica
Jorge Luis Borges N° 768, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

CEMeP – Hemodiálisis
Jorge Luis Borges N° 730, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Uro – Dermato) y Ecografía
Venezuela N° 767, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

02964-510861
 /cemepclinica
 info@cemep.com.ar
 www.cemep.com.ar

Trabajadoras de casas particulares

“La necesidad es hereje”, dijo Sanchez

La referente de trabajadoras de casas particulares, Dora Sánchez, explicó que el acuerdo contempla incrementos del 1,9% en agosto, 1,8% en septiembre, 1,7% en octubre y 1,6% en noviembre y diciembre. También se establecieron sumas no remunerativas diferenciadas según la cantidad de horas semanales trabajadas. Cuestionó la informalidad del sector y advirtió sobre situaciones de abuso laboral.

Río Grande. -La Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares acordó una nueva actualización salarial para el sector, con incrementos escalonados desde agosto hasta diciembre y bonos no remunerativos determinados de acuerdo con la cantidad de horas trabajadas semanalmente.

En diálogo con Buscando el Equilibrio, la referente de trabajadoras de casas particulares, Dora Sánchez, detalló que el acuerdo contempla un aumento del 1,9% en agosto, 1,8% en septiembre, 1,7% en octubre y 1,6% en noviembre y diciembre.

“A esto se le suma un bono de veinte mil pesos para las compañeras que trabajan más de dieciséis horas semanales”, explicó Sánchez. Según precisó, para este grupo el bono se distribuye en distintas sumas durante los meses siguientes.

Para quienes trabajan entre 12 y 16 horas semanales, el bono total asciende a 11.500 pesos, mientras que para quienes trabajan menos de 12 horas semanales alcanza los 8.000 pesos, con pagos distribuidos entre agosto y noviembre.

“LA NECESIDAD ES HEREJE”

Sánchez cuestionó que las trabajadoras del sector tengan margen para rechazar una recomposición salarial, aun cuando consideró que “si bien es poco, desgraciadamente la necesidad es hereje. Y el abuso es demasiado”.

En ese sentido, señaló que el salario de las trabajadoras de casas particulares continúa siendo muy bajo en relación con el costo de vida y remarcó las dificultades para que los incrementos establecidos en las paritarias sean efectivamente reconocidos por los empleadores.

La dirigente explicó que “hay empleadores que te dicen: ‘Si te registro hoy estás cobrando diez la hora’, algunas, ocurre ese milagro, pero si te registro te tengo que pagar cinco mil o cuatro mil novecientos y monedas”.

MONOTRIBUTO: “NO SOMOS MONOTRIBUTISTAS”

Otro de los puntos centrales de su planteo fue la utili-

zación del monotributo para encubrir relaciones laborales de dependencia. “Somos trabajadoras en relación de dependencia”, afirmó Sánchez, y remarcó que las empleadas de casas particulares no deberían ser encuadradas como prestadoras independientes de servicios.

La referente explicó que “si son despedidas no les corresponde aguinaldo, ni vacaciones, ni feriados, ni nada que se le parezca. No tienen derechos porque son monotributistas y nosotras no somos monotributistas”.



La referente de trabajadoras de casas particulares, Dora Sánchez, explicó que el acuerdo contempla incrementos del 1,9% en agosto, 1,8% en septiembre, 1,7% en octubre y 1,6% en noviembre y diciembre.

Para Sánchez, esta situación constituye una forma de abuso laboral y genera dificultades adicionales para demostrar la existencia de una relación de dependencia. “Hay un montón de empleadores que eso es abuso”, afirmó.

ALTA INFORMALIDAD EN EL SECTOR

Durante la entrevista también se abordó el nivel de informalidad que existe entre las trabajadoras de casas particulares. Sánchez señaló que, de acuerdo con información que recibió en el marco de una capacitación de la Confederación y el Sindicato Nacional, alrededor del 75% de las trabajadoras no estaría registrada, aunque evitó brindar una cifra absoluta al no contar en ese momento con la documentación oficial a mano.

“Yo siempre, sabés que me manejo con datos oficiales,

información oficial”, aclaró.

Frente a datos que indicaban la existencia de unas 450 mil trabajadoras registradas y más de 1,3 millones en la informalidad, Sánchez prefirió no confirmar esas cifras hasta poder verificar su procedencia. “En este momento no me acuerdo y no puedo dar una cifra si no estoy totalmente segura”, explicó.

La dirigente comparó la situación argentina con otros países de la región y mencionó que, según la información que maneja, Uruguay presenta un nivel de informalidad menor dentro del sector.

EL AUMENTO TODAVÍA DEBE PUBLICARSE OFICIALMENTE

Sánchez también aclaró que, pese a que el acuerdo ya fue alcanzado, las trabajadoras deberán esperar su publicación en el Boletín Oficial para contar con la confirmación formal de los nuevos valores.

No obstante, consideró importante que las trabajadoras comiencen a conversar con sus empleadores sobre la actualización acordada y recordó que a los valores salariales debe sumarse el 1% por año de antigüedad, cuando corresponda.

“NADIE VIVE CON CUATRO MIL O CINCO MIL PESOS LA HORA”

Sánchez volvió a cuestionar el poder adquisitivo de los salarios del sector y consideró que “nadie vive con cuatro mil pesos la hora, cinco mil pesos la hora”.

La dirigente también cuestionó el argumento de que el contexto económico obliga a reducir o eliminar el trabajo doméstico registrado. “Está complicado, bárbaro. Sí, no tengas empleada doméstica”, ironizó.

En esa línea, vinculó la situación de las trabajadoras de casas particulares con las dificultades que atraviesan otros sectores de la economía y recordó que muchas de ellas trabajan para familias cuyos ingresos también se encuentran afectados por la crisis. “¿Cuántas hay trabajando con docentes? ¿Cuántas hay trabajando con metalúrgicos? En comercio está complicado, muy complicado”, concluyó.

Se abrió oficialmente la convocatoria para la presentación de planes y proyectos

La comisión consultiva de bosques nativos abrió la convocatoria

La primera reunión del año de la Comisión Consultiva de Bosques Nativos (CCBN) reunió a más de 60 representantes de 15 instituciones vinculadas al bosque. Durante el encuentro se abrió oficialmente la convocatoria para la presentación de planes y proyectos correspondientes a los fondos 2025 de la Ley de Bosques Nativos.

Río Grande.- Estos recursos permiten financiar iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de instituciones, particulares y comunidades organizadas, y abordar líneas vinculadas con el bosque nativo, como manejo, conservación, prevención de incendios, restauración, y fortalecimiento de capacidades institucionales.

“Los fondos de la Ley de Bosques son una herramienta que la Provincia viene implementando desde hace varios años, y que permite transformar estos recursos en acciones que llegan efectivamente al territorio”, señaló el director general de Ordenamiento Territorial y Gestión de Ambientes Forestales, Leonardo Collado. La recepción de planes y proyectos estará abierta hasta el 2 de octubre de 2026. Pueden participar privados, organizaciones no gubernamentales e instituciones que sean tenedores de bosques o que tengan acuerdos con los mismos.

Toda la información sobre requisitos, formularios, documentación y tipos de proyectos se encuentra

disponible en <https://prodyambiente.tierradelfuego.gob.ar/convocatoria-planes-de-manejo-y-conservacion-2025-tierra-del-fuego/>



Durante la reunión también se dio inicio al proceso de actualización del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN), que contempla distintas instancias participativas en Ushuaia, Tolhuin y Río Grande. El proceso permitirá revisar la categorización de los

bosques nativos y recoger los aportes de distintos sectores de la sociedad, a través de talleres, reuniones y jornadas que se desarrollarán durante los próximos meses.

La Comisión Consultiva tendrá un rol central en este proceso, que busca incorporar diversas miradas para avanzar en una planificación del territorio que contemple la conservación del bosque y las necesidades de desarrollo de la Provincia.

Más información sobre la Ley de Bosques Nativos: <https://prodyambiente.tierradelfuego.gob.ar/ley-de-bosques-nativos-tierra-del-fuego/>

Entre los participantes se encontraban representantes del Colegio de Ingenieros, INTA, INFUETUR, los municipios de Ushuaia y Tolhuin, la Comunidad Rafaela Ishton, Asociaciones de la Sociedad Civil, la Legislatura, UNTDF, CADIC y la Asociación Rural, entre otras instituciones. También participaron representantes del Ministerio de Producción y Ambiente, a través de la Secretaría de Ambiente y su equipo técnico.



Cuidarnos
es la mejor
manera de
vivir el invierno.



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Operativo
Invierno Seguro

Con financiamiento internacional

Jóvenes de Río Grande podrán presentar proyectos ambientales

La convocatoria forma parte del Fondo de Juventud y Acción Climática de Bloomberg Philanthropies y está destinada a jóvenes de entre 15 y 24 años. Las iniciativas seleccionadas accederán a microsubvenciones y acompañamiento para su implementación.

Río Grande.- El Municipio de Río Grande abrió la convocatoria para participar del Fondo de Juventud y Acción Climática de Bloomberg Philanthropies, una iniciativa internacional que busca fortalecer el protagonismo de las juventudes en el desarrollo de soluciones frente al cambio climático.

En este marco, el Municipio llevó adelante una reunión informativa con estudiantes de distintos colegios de la ciudad, donde se presentó el programa, sus objetivos, los requisitos de participación y las distintas etapas del proceso.

La propuesta está destinada a jóvenes de entre 15 y 24 años, quienes podrán presentar iniciativas vinculadas con reciclaje y economía circular, espacios verdes y huertas urbanas, movilidad sostenible, educación ambiental, cuidado de los espacios públicos y adaptación al cambio climático.

La convocatoria busca que las juventudes puedan transformar sus ideas en acciones concretas para abordar desafíos ambientales de la comunidad. Las propuestas seleccionadas recibirán microsubvenciones de Bloomberg Philanthropies, además del acompañamiento necesario para avanzar en su implementación.

El Municipio de Río Grande trabajará de manera articulada con Jóvenes por el Clima, acompañando a las y los participantes durante las distintas etapas del programa y fortaleciendo sus herramientas para el

diseño, formulación y ejecución de proyectos.

Las propuestas podrán presentarse hasta el 4 de septiembre, a través del formulario disponible en bit.ly/4wQjcme.



El Municipio de Río Grande abrió la convocatoria para participar del Fondo de Juventud y Acción Climática de Bloomberg Philanthropies, una iniciativa internacional que busca fortalecer el protagonismo de las juventudes en el desarrollo de soluciones frente al cambio climático.

Como parte del proceso, el 5 de septiembre se realizará un espacio de cocreación sobre los lineamientos del Plan de Acción Climática, acompañado por una capacitación en formulación de proyectos. El 2 de octubre será la presentación de las iniciativas y el 16 de octubre se llevará adelante la selección. Finalmente, el 13 de noviembre está previsto el desembolso de las microsubvenciones para comenzar con la implementación de los proyectos.

Al respecto, el subsecretario de Ambiente, Rodolfo Sopena, afirmó: "Estamos muy felices de que las juventudes puedan concretar acciones pensadas en el Plan de Acción Climática junto a Jóvenes por el Clima. El trabajo en equipo va a permitir fortalecer a las y los jóvenes en el diseño, formulación y ejecución de los proyectos seleccionados".

Por su parte, la subsecretaria de Participación Ciudadana, Débora Galichini, subrayó: "Estamos muy contentos y orgullosos de que Río Grande haya sido seleccionada para impulsar proyectos ligados al cuidado del ambiente. Sabemos que existe un gran potencial en nuestras juventudes para generar soluciones que contribuyan a construir una ciudad más limpia y ordenada. Esta iniciativa representa una oportunidad para que los proyectos que hoy existen como ideas puedan transformarse en acciones concretas para el cuidado de Río Grande".



LABORATORIO MUNICIPAL DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOLOGÍA MOLECULAR "Dr. Fernando C. Matera"

Ahora podés hacerte tus estudios de sangre más cerca de tu casa.

LUNES A VIERNES

Solicitá tu turno por WhatsApp:



(2964) 586014



RG
RÍOGRANDE
MUNICIPIO

Denuncian que llevan meses sin ver a los menores

Familiares reiteraron reclamo en el Juzgado de Familia 2 y piden por la revinculación

Un grupo de padres, madres y abuelas paternas se concentró este lunes frente al Juzgado de Familia de Río Grande, a cargo de la Dra. Marina Montero, para visibilizar su situación y exigir respuestas urgentes en las causas por régimen de visitas y revinculación con niños, niñas y adolescentes de sus familias. Los manifestantes denuncian que llevan meses sin poder mantener contacto regular con ellos.

Río Grande. - Entre los presentes estuvieron Carlos Alderete, Silvana Napoleone —abuela paterna, quien reclamó por su nieta— y Sabrina Rolando. El pedido central del grupo es que la justicia acelere los tiempos de los expedientes, para resguardar lo que consideran el derecho de los menores a sostener el vínculo con sus afectos.

Personal policial intervino en el lugar para hacer cumplir las normas internas que prohíben manifestaciones dentro del edificio judicial. Según el protocolo vigente, la concentración debió trasladarse y permanecer en la vía pública, mientras que los efectivos registraron la identidad de quienes ingresaron al hall a presentar el reclamo. La aplicación de estas medidas generó momentos de malestar entre los familiares presentes.

No es la primera vez que este tipo de reclamos llega a la puerta del Juzgado de Familia y Minoridad N°2. En mayo de este año, un grupo de padres, madres, tías y abuelas ya se había manifestado frente al mismo tribunal por al menos cinco casos de revinculación pendientes, algunos con hasta ocho meses sin novedades sobre los chicos, y llegaron a pedir la renuncia de la jueza Montero. Semanas después, una nueva protesta volvió a reunir a familias con el mismo reclamo, en medio de un operativo policial reforzado y de denuncias sobre la falta de controles y evaluaciones previas en los expedientes.

Los reclamos de revinculación, sin embargo, no de-

penden de una resolución inmediata: al tratarse de causas donde hay menores de edad involucrados, los pedidos son sometidos a un proceso de análisis por parte de equipos interdisciplinarios, tanto del propio juzgado como de áreas de Gobierno vinculadas a la

de habilitar o restablecer un contacto. En ese marco, cuando la jueza considera que existe un incumplimiento o un riesgo para los chicos, puede aplicar sanciones —como multas— o disponer restricciones que los propios familiares denominan “bo-



Familiares reiteraron reclamo en el Juzgado de Familia 2 y piden por la revinculación con sus hijos y nietos.

ñez y la familia. Según explican desde el ámbito judicial, ese resguardo responde al interés superior del niño, principio que exige evaluar cada situación antes

zal legal”, medidas que desde el juzgado se justifican en la necesidad de evitar que se vulnere el derecho superior de las infancias.

En el inicio del debate se reprodujo la declaración de la víctima

César Barría acusado de abuso sexual a una adulta mayor se negó a declarar

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte dio inicio este lunes al debate oral y no público contra César Esteban Barría, actualmente detenido, acusado de abuso sexual con acceso carnal en concurso real con lesiones leves agravadas y robo.

Río Grande. - Barría está imputado por al menos dos hechos ocurridos en 2025, cuando irrumpió en la vivienda de una mujer de 71 años y la agredió física y sexualmente, para luego sustraerle per-

testimonio la médica forense interviniente en la causa y otro testigo. El Tribunal, integrado por Eduardo López, Verónica Marchisio y Pedro Fernández —este último en calidad de



César Barría acusado de abuso sexual a una adulta mayor, robo y lesiones, se negó a declarar ante el Tribunal de Juicio.

tenencias de valor y dinero. Al inicio de la audiencia se reprodujo la declaración de la víctima y el imputado optó por no declarar. Luego prestaron

subrogante—, resolvió un cuarto intermedio hasta mañana a las 9.30, cuando continuarán las declaraciones de testigos previstas.

En Prefectura y Kayen

Choque sin heridos en Chacra II

Un choque entre un Peugeot Expert y un Ford Fiesta se registró este lunes cerca de las 10:00 en la intersección de las calles Prefectura Naval Argentina y Kayen, en Río Grande, según informó la Comisaría Tercera.

Río Grande. - Del siniestro participaron un Peugeot Expert, conducido por Pablo Alegre de 48 años, quien no sufrió heridas, y un Ford Fiesta, al man-

por personal médico para su atención, aunque no se precisó la gravedad de las lesiones. Personal policial trabajó en el lugar



Violento choque sin heridos en la esquina de Kayen y Prefectura Naval.

do de Patricia Araya de 44. La mujer fue trasladada de manera preventiva

para relevar las circunstancias del hecho y ordenar el tránsito en la zona.



Asociación Fuegoquina de Luchas Olímpicas

Fábrica de campeones que hace historia en el país y el continente

La Asociación Civil Deportiva Fuegoquina de Luchas Olímpicas con más de ocho años de funcionamiento ininterrumpido ha logrado una cosecha histórica que incluye 38 campeonatos argentinos, 14 subcampeonatos nacionales y 6 medallas suramericanas. La lucha desde 2018 se consagra de manera definitiva como el deporte más exitoso en la historia moderna de Tierra del Fuego.

Río Grande.- La historia grande de la lucha comenzó a escribirse formalmente el 12 de diciembre de 2018 cuando un grupo de profesores, luchadores y familiares, decidieron constituir una entidad deportiva que denominaron Asociación Fuegoquina de Luchas Olímpicas. Pocos meses después, el 14 de marzo de 2019, la Inspección General de Justicia le otorgó su personería jurídica.



Natanael Criado, Mariano Núñez, Horacio Miranda, Máximo Miranda, Tomás Gómez, Sheila Gómez, Álvaro Miranda y la profesora Cecilia Zuñiga.

que siguió fue una racha de éxitos sin precedentes.

EL ORIGEN

El punto de partida tuvo lugar en las finales de los Juegos Nacionales Evita 2018. En aquella edición, Máximo Miranda conquistó una histórica medalla de plata que encendió la chispa. La posta la tomaron sus hermanos, Álvaro y Horacio Miranda, quienes redoblaron la apuesta y se consagraron como los primeros campeones nacionales en la historia de Tierra del Fuego. A partir de ese hito, la delegación provincial se convirtió en una potencia respetada en cada edición de los Evita, encadenando podios año tras año gracias a una inagotable cantera de luchadores.

UNA COSECHA NACIONAL IMBATIBLE: 66 MEDALLAS EN CAMPEONATOS NACIONALES

El crecimiento técnico y competitivo de la asociación se ve reflejado en un palmarés local que no para de crecer. En total, la provincia acumula 38 campeonatos nacionales, 14 subcampeonatos y 14 terceros puestos:

Centro Deportivo Nacional, Ezeiza 2018: El debut en los nacionales dejó 5 medallas (3 de oro, 1 de plata, 1 de bronce).

Club Independiente, Resistencia 2019: El equipo ratificó su nivel en Chaco con 5 medallas (2 de oro, 1 de plata, 2 de bronce).

Posadas, Misiones 2022: Tras el receso global, Misiones fue testigo de 8 podios (4 de oro, 2 de plata, 2 de bronce).

Independiente de Avellaneda 2023: La máxima gesta histórica. En Buenos Aires, los fueguinos arrasaron con 19 medallas (14 de oro, 4 de plata y 1 de bronce).

Campo de mayo, Buenos Aires 2024: Consolidación del plantel con 15 medallas (6 de oro, 3 de plata, 6 de bronce).

CeNARD 2025: Cierre de campaña en Buenos Aires por todo lo alto con 13 medallas (8 de oro, 3 de plata, 2 de bronce).

Rosario, Santa Fe 2025: En los Juegos Nacionales de Alto Rendimiento Deportivo organizados por el COA, la provincia llevó un único representante en lucha y se quedó con el oro.

EL SALTO INTERNACIONAL: TIERRA DEL FUEGO EN LA SELECCIÓN ARGENTINA

El éxito local rompió las fronteras. Los luchadores de la Asociación Fuegoquina de Luchas Olímpicas se ganaron de forma consecutiva sus lugares en el seleccionado

El reconocimiento definitivo llegó ese mismo año, cuando la Federación Argentina de Luchas Olímpicas (FALA) -entidad afiliada a la United World Wrestling y al Comité Olímpico Argentino (COA)- la admitió como miembro de pleno derecho. Lo

tenemos un gran catalogo de
DIARIOS Y REVISTAS

Las Vegas

MULTIRUBRO

MULTIRUBROLASVEGAS

VIEDMA N°777
CASA CENTRAL
☎ 02964-433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
☎ 02964-420977

LIBRERÍA QUINIOLA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

ABIERTO LAS 24 HS

nacional en las modalidades libre, grecorromana y playa.

Con participaciones destacadas en campeonatos nacionales selectivos y clasificatorios para competencias internacionales, los luchadores fueguinos pertenecientes a la Asociación Fueguina de Luchas lograron ingresar al seleccionado nacional y representar a la Argentina en el Campeonato Suramericano, Santiago de Chile 2019; Campeonato Panamericano de Mayores, México 2022; Campeonato Panamericano U17, Buenos Aires 2022; Campeonato Panamericano de Mayores (Buenos Aires 2023, Campeonato Panamericano U15, El Salvador 2024; Campeonato Suramericano, Río de Janeiro 2024, Campeonato Suramericano, Río de Janeiro 2025; Campeonato Panamericano, Panamá 2026 y los IV Juegos Suramericanos de Panamá 2026.

El balance internacional de los luchadores fueguinos es impecable: 3 medallas de plata (subcampeonatos suramericanos) y 3 medallas de bronce (terceros puestos). A esto se le suman actuaciones de élite absoluta a nivel panamericano, logrando cuatro 5° puestos en campeonatos panamericanos de la UWW y un 5° lugar en los

Juegos Suramericanos de la Juventud.

EL COLCHÓN COMO REFUGIO: EL VERDADERO TRIUNFO ES SOCIAL

Más allá de los números y las preseas de oro, el verdadero legado de la Asociación Fueguina de Luchas Olímpicas está en el rol comunitario que desempeña a diario. La institución sostiene una doctrina donde el gimnasio y el colchón de competencia trascienden lo deportivo.

Bajo una estricta autonomía institucional en apoyo al cuerpo técnico, los entrenadores actúan como educadores dedicados que imponen una disciplina férrea como base de los entrenamientos.

La Asociación tiene como objetivo el desarrollo de la disciplina y la contención de niños y jóvenes, alejándolos de los riesgos de la calle, demostrando que su fin primordial se cumple con creces: formar atletas capaces de subir a cualquier podio internacional y, principalmente, formar campeones de la vida.

Levantamiento olímpico

Kiara Pino, la joven de Tolhuin que ya levanta la mirada hacia la Selección Argentina

La pesista tolhuinense, categoría Sub-15 y dentro de las divisiones de 53 a 57 kilogramos, participó en un Campus Nacional desarrollado en Buenos Aires, donde fue observada por los técnicos que trabajan en la conformación de los seleccionados argentinos para los compromisos de 2027. Con apenas un tiempo de recorrido, la escuela de levantamiento olímpico de Tolhuin ya cosecha dos récords nacionales y ahora tiene a su primera representante convocada a una concentración nacional.

Tolhuin.- Hay historias deportivas que comienzan mucho antes de que aparezcan los grandes resultados. Empiezan en silencio, con pocos elementos, con chicos que llegan por curiosidad y con profesores que sostienen una idea aun cuando los frutos todavía parecen lejanos. En Tolhuin, esa historia comenzó a escribirse alrededor del levantamiento olímpico de pesas y hoy empieza a adquirir una dimensión que pocos imaginaban en sus primeros pasos.

En ese camino aparece con enorme protagonismo Kiara Pino, una joven deportista de la ciudad de Tolhuin que integra la categoría Sub-15 y compite en las divisiones comprendidas entre los 53 y 57 kilogramos. Su evolución la llevó recientemente a Buenos Aires, donde entre el 9 y el 16 de agosto participó de un Campus Nacional en una concentración que reunió a jóvenes levantadoras que se encuentran bajo observación con vistas a integrar los seleccionados argentinos para los compromisos internacionales del año 2027.

El encuentro no fue solamente una instancia de entrenamiento. Las deportistas participaron de capacitaciones técnicas y fueron observadas directamente por los entrenadores nacionales, quienes comenzaron a evaluar y seguir de cerca a las jóvenes que podrían conformar los equipos argentinos del próximo año.

Para Kiara, entonces, la experiencia representó mucho más que un viaje. Fue la confirmación de que aquel camino iniciado prácticamente desde cero en Tolhuin puede conducirla hacia escenarios nacionales de enorme relevancia.

UNA ESCUELA QUE CRECIÓ CON TRABAJO Y ACOMPAÑAMIENTO

Emiliano Bezek destacó que el presente de Kiara no puede analizarse de manera aislada. Detrás de la deportista existe un proceso que involucra a entrenadores, profesionales, familia y políticas deportivas sostenidas en el tiempo.

En ese sentido, puso especialmente en valor la apuesta realizada por la gestión del gobernador Gustavo Melella en Tolhuin, acompañada por el equipo de gestión de la ciudad encabezado por Pablo Pereira, señalando que los resultados deportivos comienzan a aparecer pese al relativamente corto tiempo de trabajo.

Para Bezek, uno de los puntos de partida fundamentales fue la construcción de la Casa del Deporte, una infraestructura que permitió que Tolhuin tuviera las mismas posibilidades que Río Grande y Ushuaia en materia deportiva.

"Tolhuin está a la altura", resumió el entrenador al analizar un proceso que ya comenzó a entregar resultados concretos.

Dentro de ese crecimiento, el levantamiento olímpico de pesas ocupa un lugar especial. La escuela comenzó con muy pocos chicos y, en sus primeros días, quienes se acercaban prácticamente no tenían experiencia con la disciplina. El trabajo empezaba desde lo más elemental, incluso con barras de apenas cinco kilogramos.

Hoy, aquel pequeño grupo tiene un exponente que está empezando a hacerse notar a nivel nacional. Kiara Pino se convirtió en la primera deportista surgida de esa escuela en ser convocada a un seleccionado argentino de levantamiento olímpico, y además ya ostenta dos récords nacionales en dos categorías diferentes.

Ese salto no es casualidad. Es, para Bezek, la consecuencia directa de un trabajo firme, continuo y acompañado.

FAMILIA, PROFESIONALES Y UNA POLÍTICA DEPORTIVA QUE ABRE PUERTAS

En la mirada del entrenador hay una palabra que adquiere especial relevancia: conjunción. Porque detrás de una deportista que alcanza una convocatoria nacional no existe solamente el talento individual.

Bezek remarcó el papel fundamental de la familia y mencionó especialmente a Romina, mamá de Kiara, por el acompañamiento permanente que brinda a la joven durante este proceso.

A ese respaldo familiar se suma el trabajo de profesionales capacitados y una estructura que permite que los chicos puedan desarrollarse integralmente. "Políticas públicas, acompañamiento de la familia y profesionales capacitados" forman, según explicó, una combinación que genera oportunidades y permite que los jó-



venes puedan cumplir sus sueños.

Y en ese punto aparece también la evolución de una disciplina que durante mucho tiempo cargó con prejuicios, especialmente respecto de su práctica en edades tempranas.

LA CIENCIA DERRIBÓ VIEJOS PREJUICIOS

Durante años, el levantamiento olímpico fue observado con cierta desconfianza cuando se trataba de niñas, niños y adolescentes. Existía la creencia de que levantar pesas podía perjudicar el crecimiento o afectar la estructura física de los jóvenes.

Sin embargo, Bezek explicó que la realidad actual es muy diferente y que el trabajo se desarrolla bajo controles y criterios profesionales.

La Secretaría cuenta con acompañamiento de cuerpos médicos, profesionales de la nutrición y especialistas en psicología deportiva, quienes intervienen en el seguimiento de los deportistas.

El entrenador también hizo referencia al conocimiento científico disponible y a las publicaciones de la Asociación Argentina de Pediatría, señalando que aquellas antiguas consideraciones sobre el supuesto peligro de la disciplina para el crecimiento no se corresponden con la evidencia actual. Por el contrario, sostuvo que,

correctamente planificado y supervisado, el levantamiento de pesas puede resultar beneficioso para el desarrollo de los chicos.

La experiencia cotidiana también respalda esa evolución. El seguimiento profesional permite observar el crecimiento deportivo y físico de los jóvenes que integran las escuelas de pesas de la provincia.

Un semillero que ya sabe de resultados

El proyecto no se limita a Tolhuin. El semillero provincial de levantamiento olímpico se viene desarrollando también en Río Grande y Ushuaia, conformando una estructura que empieza a mostrar resultados cada vez más importantes.

Bezek recordó que durante 2025 Tierra del Fuego fue reconocida como el mejor



equipo nacional Sub-15 en los Juegos Evita, un antecedente que considera sumamente positivo para el presente y, sobre todo, para el futuro de la disciplina.

Pero el entrenador sabe que los buenos resultados no pueden convertirse en motivo para detenerse.

Los jóvenes que ya consiguieron destacarse deben continuar trabajando y, paralelamente, se debe seguir incorporando nuevos valores. Porque el objetivo no es únicamente disfrutar de los éxitos obtenidos, sino construir una base cada vez más amplia que permita sostener el crecimiento de la disciplina a lo largo del tiempo.

"No hay que dormirse", planteó Bezek, convencido de que el trabajo cotidiano es la única manera de mantener y superar lo alcanzado.

UNA INVITACIÓN A ANIMARSE A LEVANTAR PESAS

En ese sentido, el entrenador aprovechó la oportunidad para realizar una invitación abierta a las familias de toda la provincia.

El levantamiento olímpico es, según describió, un deporte diferente, en el que no

solamente se pone a prueba la fuerza. También se ponen a prueba el temple, el corazón, la constancia y la capacidad de sostener un objetivo a través del tiempo. Y Tierra del Fuego, sostuvo, ya demostró que tiene resultados y que cuenta con profesionales capaces de acompañar ese proceso.

Actualmente existen escuelas de pesas dentro de la estructura de la Secretaría de Deportes, mientras que en Río Grande también funciona el Centro de Atención Deportiva, con propuestas destinadas a quienes quieran acercarse a conocer la disciplina.

Bezek remarcó que, si bien hoy le toca trabajar junto a Lucas de Giorgi en el acompañamiento específico de Kiara Pino, todos los profesores involucrados en el levantamiento de pesas cuentan con capacidades y conocimientos de primer nivel. Por eso, el desafío inmediato pasa por conseguir que más chicos y chicas se acerquen, conozcan la disciplina y se animen a vivir la experiencia de levantar pesas.

HOY ES KIARA, MAÑANA PUEDE SER OTRO

El caso de Kiara Pino se transforma así en mucho más que una historia individual. Su convocatoria a un Campus Nacional y la posibilidad de ser considerada dentro del proceso de formación de los seleccionados argentinos para 2027 representan el resultado visible de una política deportiva que comenzó a generar oportunidades en Tolhuin.

Bezek fue contundente al remarcar que, sin la Casa del Deporte y sin la Secretaría de Deportes, hoy no habría una joven tolhuinense cumpliendo el sueño de acercarse a un seleccionado nacional.

La diferencia, explicó, radica en que una ciudad que durante mucho tiempo tuvo fundamentalmente la presencia municipal hoy cuenta también con el acompañamiento del Gobierno provincial y con una infraestructura de gran magnitud como la Casa del Deporte.

Ese cambio de escenario permite que aparezcan nuevas posibilidades.

Y quizás allí radique la verdadera dimensión de la historia de Kiara: no solamente en los kilos que puede levantar, en los récords nacionales que ya consiguió o en la convocatoria que acaba de recibir, sino en todo aquello que su ejemplo puede provocar en quienes todavía están mirando desde afuera.

Porque Kiara fue una de las chicas que comenzó desde abajo, cuando la escuela recién daba sus primeros pasos. Hoy es la primera representante de ese proyecto que llega a una concentración nacional.

"Mañana puede ser otro", resumió Bezek.

LA ESCUELA DE PESAS TAMBIÉN ABRE SUS PUERTAS EN LA MARGEN SUR

El crecimiento de esta disciplina ya tiene un nuevo capítulo en Río Grande. En la última edición del circuito deportivo, la Casa del Deporte Río Grande puso en funcionamiento una nueva Escuela de Pesas, donde actualmente desarrolla parte de su actividad Emiliano Bezek.

La propuesta apunta especialmente a que los chicos y chicas de la Margen Sur tengan la posibilidad de acercarse, conocer el deporte y descubrir una disciplina que exige compromiso, perseverancia y dedicación, pero que también puede abrir caminos hacia escenarios que parecen lejanos cuando todo comienza.

Tolhuin ya tiene su historia con Kiara Pino. Una historia que nació con barras de cinco kilos, creció entre entrenamientos, récords y acompañamiento familiar, y que ahora llegó hasta una concentración nacional.

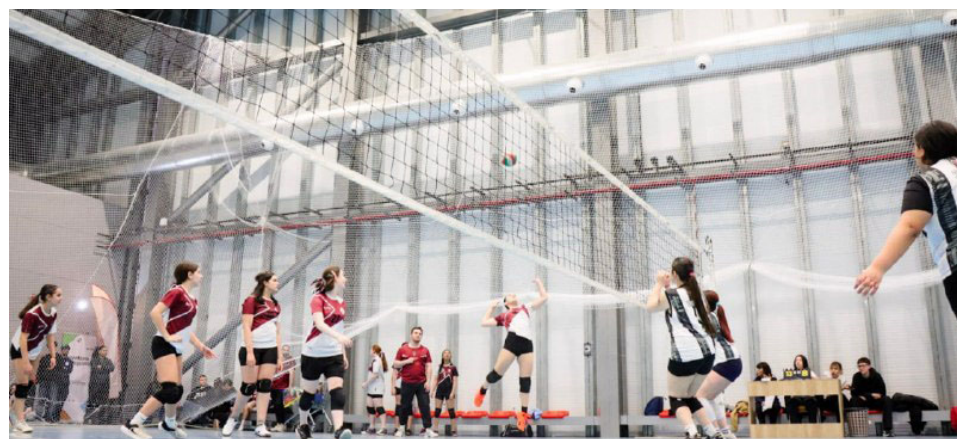
El desafío está planteado: seguir trabajando, seguir formando y seguir generando oportunidades. Porque detrás de cada barra que se levanta también puede estar naciendo el próximo sueño deportivo fueguino.

Con competencia en juveniles y adultos mayores

los Juegos Fueguinos 2026 ya están en marcha

Comenzaron los Juegos Fueguinos 2026 en Río Grande para la categoría Juveniles, con encuentros de vóley y futsal, mientras que los Adultos Mayores iniciaron su participación en la disciplina pádel.

Río Grande.- El programa deportivo más importante que lleva adelante la Secretaría de Deportes, dependiente del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia, ya



se encuentra en plena actividad en distintos puntos de la provincia, con la participación de deportistas de diferentes edades y disciplinas.

FUTSAL EN EL GIMNASIO MURIEL

En el gimnasio Muriel se desarrolló la segunda jornada de Futsal, con partidos correspondientes a las ramas femenina y masculina.

En el primer encuentro, San Martín venció 1-0 a Albatros en la rama masculina, mientras que a continuación ADEFU también se impuso por la mínima diferencia (1-0) ante HVJ, en este caso por la rama femenina.

Por su parte, Rosario dio el golpe y derrotó 1-0 a Luz y Fuerza en la rama masculina. Seguidamente, entre las chicas, Camioneros Verde goleó 9-1 a Camioneros Blanco en el duelo entre equipos de la misma institución.

En el último partido de la jornada sabatina, Real Madrid cerró la programación con una contundente victoria por 9-0 frente a Cóndor, en un encuentro correspondiente a la rama masculina.

RÍO GRANDE SE QUEDÓ CON LOS TÍTULOS EN PÁDEL

Por su parte, en el Polideportivo Cantera se disputó la instancia provincial de pádel correspondiente a la categoría Adultos Mayores, que contó con representantes de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia.

La ciudad anfitriona tuvo una destacada actuación y logró quedarse con el primer puesto tanto en la rama masculina como en la femenina.

En masculino, la dupla integrada por José Gallardo y Luis Gómez se consagró campeona provincial, mientras que entre las mujeres el primer puesto quedó en manos de Nélide Cabezas y Olga "Peque" Valle.

PRIMERA FECHA DEL VÓLEY JUVENIL

También comenzó la competencia de vóley correspondiente a la categoría Sub 14, que este año presenta una importante participación, principalmente en la rama femenina con ocho equipos.

La jornada inicial estuvo destinada exclusivamente a los equipos femeninos, mientras que la continuidad de la competencia tendrá en cancha a cuatro equipos durante la segunda fecha.

La disciplina muestra una importante convocatoria entre las chicas, consolidando una nutrida participación en esta nueva edición de los Juegos Fueguinos, mientras

que la cantidad de equipos inscriptos en la rama masculina es menor y comenzará a disputar partidos el lunes de la semana que comienza.



Copa WT President's Cup America

Cuatro taekwondistas fueguinos competirán en dos eventos internacionales en Perú

El Taekwondo WT de Tierra del Fuego volverá a estar representado en el máximo escenario continental con Leandro Castillo, Chiara Duarte, Elina Soto y Mora Alarcón que viajarán a Lima, Perú, para participar en dos competencias consecutivas organizadas dentro del calendario de la Pan American Taekwondo Union.

Río Grande.- La primera presentación será en la WT President's Cup America, que se disputará del 26 al 28 de agosto en el Polideportivo 1 de la Villa Deportiva Nacional, Videna de Lima. Se trata de una competencia internacional de categoría G3, avalada por World Taekwondo y PATU, que otorga puntos para los rankings correspondientes y convoca a representantes de numerosos países. De acuerdo con el sistema oficial de inscripción de World Taekwondo, la edición 2026 ya registra aproximadamente 1.447 participantes en kyorugi –combate– y 274 inscripciones en poomsae. Estas cantidades corresponden a cada modalidad y no deben sumarse como deportistas únicos, porque algunos atletas pueden intervenir en ambas.

PAN AM SERIES "SUEÑOS DE CAMPEÓN" PATU12

Finalizada la President's Cup, los deportistas fueguinos volverán a competir en la Pan Am Series "Sueños de Campeón" PATU12, programada para los días 29 y 30 de agosto en la misma sede de la Videna. Este segundo certamen reunirá categorías infantiles, precadetes, cadetes, juveniles y adultos, tanto de cinturones de color como de cinturones negros. Las divisiones de ranking competirán bajo el sistema P10 de PATU. Cabe destacar que los fueguinos participantes son cintos negros (Dan)

por lo tanto competirán en el nivel elite de este arte-deporte, y desde Río Grande participará Leandro Castillo (Escuela ATP), alumno del entrenador Julio Cruz, quien realiza actualmente su preparación en Kenos Training, inicio sus prácticas con el Maestro Ricardo Barrios en



ATP Margen Sur. El joven deportista afrontará dos nuevas experiencias internacionales como resultado de su constancia, disciplina y crecimiento competitivo. También estará presente Chiara Duarte, deportista afiliada a la Asociación de Taekwondo Deportivo de Tolhuin, quien entrena actualmente en Kenos Training bajo la órbita y planificación del entrenador Julio Cruz. Chiara llega después de alcanzar los cuartos de final y

el quinto puesto en su primera participación panamericana internacional, disputada en Río de Janeiro durante 2026.

La delegación contará además con Elina Soto (Escuela ATP), alumna de Julio Cruz, quien regresará a Lima con un antecedente sobresaliente: en la President's Cup America 2025 obtuvo la medalla de bronce en cadetes femeninos durante su debut con la Selección Argentina.

En representación de Tolhuin también competirá Mora Alarcón, alumna de la Maestra Brenda Serdán y representante de la Asociación de Taekwondo Deportivo de Tolhuin. Mora fue campeona del Sueños Olímpicos PATU12 2025 en Santiago de Chile y medallista de plata en el Open Panamericano G4 de Río de Janeiro 2026. La participación en dos competencias internacionales consecutivas representará una experiencia de enorme valor para los cuatro atletas: les permitirá sumar combates, medirse con representantes de diferentes países y continuar construyendo su proyección dentro del taekwondo WT.

Detrás de cada viaje existe un importante trabajo de preparación, además del acompañamiento permanente de entrenadores, familias, instituciones y personas que colaboran para hacer posible la participación de nuestros deportistas.



En el Puerto intervenido de Ushuaia

El gobierno provincial repudia la operación de un buque petrolero de bandera británica

El Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur repudia y rechaza enérgicamente la operación de un buque petrolero de bandera del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en el Puerto de Ushuaia, actualmente sustraído de la administración provincial como consecuencia de la intervención dispuesta por el Gobierno nacional a través de la Agencia Nacional de Puertos y Navegación (ANPyN), cuya legalidad ha sido cuestionada por la Provincia ante la Justicia.

Río Grande.- Resulta inadmisibles que, mientras el Reino Unido mantiene la ocupación ilegítima de una parte integrante del territorio de Tierra del Fuego, las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, una embarcación de bandera británica opere

provinciales.

En suma, se intervino el puerto invocando razones de soberanía y, una vez intervenido, se adoptan decisiones incompatibles con la sensibilidad soberana que exige nuestro territorio y el puerto de Ushuaia en particular.



Resulta inadmisibles que, mientras el Reino Unido mantiene la ocupación ilegítima de una parte integrante del territorio de Tierra del Fuego, las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, una embarcación de bandera británica opere en el puerto de la capital de la Provincia a la que esos territorios pertenecen conforme a la Constitución Nacional y a la Constitución Provincial.

en el puerto de la capital de la Provincia a la que esos territorios pertenecen conforme a la Constitución Nacional y a la Constitución Provincial.

La gravedad del hecho resulta aún mayor por las circunstancias en que se produce.

El Gobierno nacional pretendió justificar la intervención del Puerto de Ushuaia invocando, precisamente, su carácter de activo estratégico y la necesidad de resguardar la soberanía y los intereses nacionales en el Atlántico Sur. Hoy, los hechos dejan al descubierto la contradicción entre aquel argumento y la gestión que el Gobierno Nacional lleva adelante una vez desplazadas las autoridades

Ushuaia constituye un punto estratégico de primer orden para la Argentina: por su ubicación, por su proyección sobre el Atlántico Sur y por su condición de puerta de entrada a la Antártida, ocupa un lugar central en la defensa de nuestros intereses soberanos y en la presencia argentina en el extremo austral. Las decisiones que se adopten respecto de su puerto no pueden desentenderse de esa realidad geográfica, constitucional y geopolítica.

La defensa de los derechos soberanos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes no admite dobles discursos ni contra-

CABECERA DEL LAGO FAGNANO, TOLHUIN



dicciones. Constituye un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino, consagrado en la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional, y un mandato esencial para todo el pueblo argentino en general y para las autoridades de Tierra del Fuego conforme a la Constitución Provincial, en particular.

Por ello, el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur:

Reclama al Gobierno nacional que informe de manera inmediata y pública bajo qué criterios políticos, estratégicos y administrativos se autorizó la operación de una embarcación de bandera de la potencia que ocupa ilegalmente parte del territorio provincial en el Puerto de Ushuaia.

Exige el cese de la intervención y la inmediata restitución a la Provincia de la administración de su puerto, sin perjuicio de las acciones judiciales ya promovidas contra una medida que consideramos ilegítima y lesiva de la autonomía provincial.

Advierte que Tierra del Fuego no permanecerá indiferente frente a decisiones adoptadas unilateralmente desde el poder central que comprometan sus competencias, sus recursos y los intereses estratégicos argentinos en el Atlántico Sur.

Convoca a todos los poderes públicos, fuerzas políticas y a la ciudadanía a defender el carácter estratégico del Puerto de Ushuaia y a impedir que la defensa de la soberanía nacional sea reducida a una mera declaración retórica.

La Provincia continuará defendiendo, por todos los medios institucionales a su alcance, sus competencias y los derechos soberanos de la República Argentina en el Atlántico Sur.

La soberanía se ejerce en todos los ámbitos posibles y no se defiende desplazando a Tierra del Fuego del control de su puerto estratégico para después administrarlo de espaldas a los intereses soberanos que se invocaron para intervenirlo.

MATERIALES & SERVICIOS
SEVILLANO S.R.L.

Hace más de 65 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

MATERIALES & SERVICIOS
SEVILLANO S.R.L.

Logos de socios: DEMA, ACQUA TRAVEL, CRESATA S.A., SICA, COPPENS, forum, ISTILART.

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577